

AVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, a mismo literaria que administrativa, se dirigirá al nombre del Director o Administrador, a la calle de Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

— Teléfono número 67 —
Número suelto, DIEZ céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos, anticipados

Dos ediciones diarias

Sábado, 3 de Marzo de 1923

Año XXXIX.— Núm. 11.890.

LA ACTUALIDAD

OTRA VEZ EL TERRORISMO

De nuevo han vuelto a ensangrentarse las calles de Barcelona y Bilbao con crímenes de los que se ha dado en titular de sociales.

Ahora no mandan Martínez Anido ni Arlegui, ni están suspendidas las garantías constitucionales, ni se encierra, con fútiles pretextos, a rojos ni a libres; en una palabra: no existen ninguno de los pretextos en que se escudaban ciertos teorizantes para disculpar esos delitos de sangre, que constituirán una de las páginas más bochornosas de nuestra historia.

Ahora se convencerá todo el mundo de que se trata de asesinos vulgares, que no se inspiran en un ideal por utópico que parezca, sino en bajas pasiones y en desordenados apetitos de venganzas personales.

Por esto mismo no nos hemos de detener en demostrar que las ideas no se imponen, y mucho menos se puede conseguir su triunfo a tiros ni a cañonazos. Esos bandidos y asesinos no entienden de generosidad ni de sacrificio, que es lo primero que exige toda idea fecunda para difundirse. No hay que venirse con disquisiciones, sino actuar rápidamente, para cortar ese mal y procurar que no vuelva a arraigar.

Y para ello, lo primero es evitar que continúe la impunidad de esos criminales. Porque esta es la causa que anima a armar a esos desdichados: la casi certeza que tienen de que no han de ser condenados. ¿Para qué citar casos? Centenares de crímenes se han cometido en estos últimos años, y en las vías más concurridas de nuestras más grandes poblaciones, sin que hayan sido descubiertos los asesinos, y cuando lo fueron, o se les dejó escapar, o se les ha encerrado en la cárcel sin que se sustancien las causas, aunque a veces es mejor que así se haga, para no añadir a la impunidad la vergüenza de dejar libres a verdaderos criminales.

El Gobierno actual, que no es sospechoso, debe poner un enérgico remedio a estas vergüenzas. No se trata de coartar la libertad de nadie ni de perseguir ideales de ninguna especie, sino simplemente de castigar a unos criminales.

Academia de Santo Tomás de Aquino.

Hoy, a las seis y media de la tarde, ocupará la tribuna de la simpática Academia el aventajado alumno de sexto de Medicina, D. Cándido Álvarez de la Cruz, que disertará sobre *Los rayos X y su aplicación*.

Es una actualidad que a la directiva de la Academia no ha pasado inadvertida, por haber fallecido recientemente el autor del célebre descubrimiento.

El Dr. D. Emilio Sánchez Salcedo, el eminente radiólogo de la Facultad de Medicina, tiene el discurso-resumen.

Una carrera de motos Madrid-Avila-Salamanca.

Nos escribe desde Madrid nuestro querido amigo D. Pedro Zuazo Palacios, secretario del Real Moto Club España, participándonos que dicha asociación deportiva tiene el propósito de organizar una carrera de regularidad para motocicletas, que se llevará a cabo a fines del próximo mes de Abril y cuyo recorrido será Madrid-Avila-Salamanca y regreso. El Sr. Zuazo piensa venir el día 11 de los corrientes a Salamanca, con objeto de ponerse al habla con el presidente del Moto Club Salmantino, con el Real Automóvil Club Salmantino y con la Unión Deportiva, para que con la valiosa cooperación de estos organismos, pueda llevarse a vías de hecho la idea, que seguramente los deportistas salmantinos acogerán con todo entusiasmo.

COMISION PROVINCIAL

Momentos antes de reunirse la Diputación en sesión plenaria, se congregó la comisión permanente, presidida por el Sr. Campos.

Asistieron los diputados Sres. Marcos Martín, Sánchez Villares y Díez Ambrosio.

Adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar los precios medios a que han de abonar los pueblos los suministros para el Ejército y Guardia civil, correspondientes al mes de Febrero último.

Informó un expediente del Ayuntamiento de Hinojosa de Duero, pidiendo la excepción de subasta para la construcción de un abrevadero público.

Finalmente, emitió dictamen en el recurso entablado por D. Santos Blázquez, impugnando un acuerdo del Ayuntamiento de Salamanca, sobre concesión de una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

JUNTA DE SALCHICHEROS

Ayer, a las tres de la tarde, celebró junta general la sociedad de salchicheros, bajo la presidencia del señor Martín Morán.

Se trataron asuntos de régimen interior.

ENRIQUE PRIETO

Ha trasladado sus almacenes, oficinas y fábrica de chocolates, de Pérez Pujol, 3, y Chamberí (Tejares), a las Avenidas de Canal y Rodríguez San Pedro. (Pasos de la Estación y del Rollo).

Una instancia a la Cámara Agrícola.

Por el alcalde de Rágama, don Esteban Ronco, se ha presentado una instancia al presidente de la Cámara Agrícola para pedirle que convoque a una asamblea magna en esta capital a todos los agricultores de la provincia, para pedir la revisión de los trabajos del Catastro y la reducción de los líquidos de utilidades y, sobre todo, la rebaja del tanto por ciento que se grave la contribución, con gravísimo perjuicio para la vida de los agricultores.

Notas de sociedad.

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, el aventajado estudiante de Derecho, D. Juan Infante.

Para Málaga, donde pasará una temporada al lado de su hijo, D. José Castañón Chavarró y su hija Juanita.

Para Béjar, el presidente de la Diputación provincial, D. Francisco Muñoz, y el diputado D. Mateo Rodríguez.

Para Santander, el industrial D. Juan Aguirre Solano.

Para Ciudad Rodrigo, los diputados provinciales Sres. D. Antonio Sánchez Villares, D. Víctor Taravilla, D. Nicanor Gallo y D. Luis Hernández Miraña.

DE DIAS

Mañana celebrarán su santo el catedrático de esta Facultad de Medicina, D. Casimiro Población, y el comerciante señor Brizuela.

ANIVERSARIO

Mañana hace tres años falleció en esta, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, el que fue en vida nuestro querido amigo, el prestigioso industrial de Salamanca, D. José Cea Iglesias, tan estimado entre nosotros.

Relteramos la expresión del más sentido pésame a su esposa y demás familia.

VARIAS.

En la iglesia de San Juan de Sahagún ha recibido las aguas bautismales la niña recién nacida de los señores de No Hernández (D. Víctor), ingeniero de la línea de Medina-Salamanca.

Fue apadrinada la neófito, a la que impusieron el nombre de María del Carmen, por su bisabuelo materno, el respetable director de referida línea férrea, D. Enrique Luis, y por su abuela materna, la distinguida señora D.ª Enriqueta Luis, viuda de D. Martín Santos Baz.

Los invitados fueron obsequiados con un selecto lunch.

Algunos jóvenes estudiantes tienen el propósito de celebrar el próximo mes una becerada, en la que ellos tomarán parte organizada con fines benéficos, y presidida por bellas señoritas de la sociedad salmantina.

EL SR. GONZALEZ COBOS. Anoche salió para Madrid y Zaragoza, el gobernador civil de esta última capital y notable abogado, D. Rafael González Cobos, después de haber intervenido en la vista de la causa del homicidio de Miranda del Castañar.

En la estación fué despedido el Sr. González Cobos por buen número de sus amigos.

El Sr. González Cobos deja abierto en esta su bufete de abogado, en el despacho del reputado jurista D. Eudoxio de Castro, Plaza Mayor, 15, en quien delega el gobernador de Zaragoza sus asuntos, durante su ausencia; pues el Sr. Castro es uno de los abogados de más sólido prestigio doctrinal y profesional de este Colegio.

Federación de Estudiantes Católicos.

Las localidades para la velada del día 5 pueden recogerse en el Círculo de Obreros, de cuatro a cinco. Los socios de la Federación presentarán su carnet, sin cuyo requisito no se

†
TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON JOSE CEA IGLESIAS
que falleció en Salamanca el día 4 de Marzo de 1920
habiendo recibido los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad.
D. E. P.
Su esposa,
Suplica a sus numerosas amistades se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que le vivirá agradecida.
Todas las misas que mañana, día 4 de los corrientes, se celebren en las iglesias de San Martín y en la Santísima Trinidad, serán aplicadas por el eterno descanso del fallecido.
Con el mismo fin, se verificará también mañana, día 4, la Exposición del Santísimo en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal).
El Excmo. e Ilmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y los Sres. Prelados de Salamanca, Zamora, Palencia y Ciudad-Rodrigo, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

dará localidad a ningún estudiante. Hoy, a las ocho de la noche, habrá reunión de directivas en el domicilio social, Casa del Estudiante, Felipe Espino, 4 (antes Corrales), con el objeto de presentar a los mismos a Fernando Martín Sánchez, presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, que llegará a las cinco y media, y al cual irá a recibir una numerosa comisión de estudiantes.

QUISICOSAS

París, 28.—Comunican de Auch que los tribunales han condenado a una lechera, acusada de aguar la leche en una proporción de 45 por 100, a quince días de cárcel y a 200 francos de multa.

Si aquí se imita el rigor de la autoridad francesa, el propio consumidor tendrá que ir de ordenador al establo o a la dehesa.

Que si el gobernante fiero encarcela de verdad al lechero que es fullero, no nos queda ni un lechero que ni por casualidad.

El general Colvin, miembro del Parlamento británico, va a presentar a la Cámara de los Comunes un proyecto de ley, que laborará para que se extienda a todos los países, prohibiendo la exhibición en teatros y «music-halls», entre otros animales, de perros y cacañas.

Ni cacañas ni perros se exhibirán, como ves. ¿Dónde, pues, irán algunos artistas de variedades?

En París disputaban el pintor Ludovico Codeño y su suegra, y como ésta pusiera como hoja de perçil a su amado yerno, el pintor, en un momento de desesperación, se arrojó por la ventana a la calle, desde un tercer piso.

El desgraciado no pudo matarse, porque cayó sobre un carro que conducía hierba.

Y cuando se reintegró a su domicilio, pensando mejor, en lugar de volver a atentar contra su vida—dice el diario que lo relata—propinó a su mamá política una paliza de las que hacen época.

A la calle se arrojó y el hombre a poco se pierde. Y al salvarse por el verde, ¡el verde que él atizó!

La noticia sensacional de ayer fué el trágico suceso ocurrido en el teatro de Esclava, de Madrid, en el que, a consecuencia de una discusión entre los literatos señores Antón de Olmet y Vidal y Plasas, éste disparó su pistola sobre aquél, matándole.

Discuten los literatos, ¡oh, reinado de la Star!, en vez del ingenio, añanan sólo el modo de apuntar.

El tránsito de mercancías por Portugal.

Con referencia a un artículo cuyos datos nos fueron enviados, referentes a la cuestión de transportes de mercancías con la vecina república, nos interesa hacer constar, por informes posteriores que tenemos, que las gestiones encaminadas a resolver el problema originado por falta de vagones, tuvieron en todo momento una preferente atención por parte de la dirección de la línea S. F. P.

La causa de que dichas gestiones no hayan dado el resultado apetecido, se deben única y exclusivamente a lo que tardan las compañías combinadas en devolver el material que se les entrega cargado, y esa falta no ha sido subsanada por ninguno de los procedimientos, ni por las gestiones de las personas a quienes se les atribuya.

Pues a pesar de las afirmaciones que se han hecho, durante todo el mes de Febrero, la Compañía de S. F. P. ha recibido de las Compañías

Portuguesas solamente nueve vagones abiertos, de los cuales ocho eran con abonos para Salamanca, y uno con madera para Madrid. De estos vagones han sido devueltos varios vacíos, porque los harineros no quieren cargar harinas en material abierto, durante la presente estación. Por lo expuesto se ve que la situación no ha cambiado en estos últimos días, siguiendo exactamente igual a como estaba en el año de 1922, y en Enero y Febrero del corriente año, como pueden atestiguar los propios harineros, que siguen sin cargar su mercancía.

LEA USTED SIEMPRE EL ADELANTO

LA VISTA DE LA CAUSA DE MIRANDA DEL CASTANAR

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad y el Tribunal condena a los procesados a diez y siete años de presidio.

A las once de la mañana se reanudó la sesión, siéndole concedida la palabra al letrado de la acusación particular, señor Real.

Señores jurados: Después de lo dicho ayer—de lo que hace una referencia sintética—voy a ocuparme ahora, en primer término, de la confesión de los procesados, y tendréis que reconocer que Juan Francisco hirió a Antonio Coca, porque él mismo lo ha confesado, y no podréis menos de admitir también que Modesto lo sujetó por el cuello, pues ambos extremos se han justificado con los diez testigos presenciales del hecho que han declarado. En cambio las defensas carecen de todo elemento probatorio y sus argumentos tienen que basarse en las invenciones de testigos, cuya falsedad es manifiesta.

La defensa de Juan Francisco sostiene que únicamente es autor de un delito de lesiones menos graves; y demostrará, al examinar el informe pericial médico, que carece de fundamento esa calificación.

La de Modesto sostiene que no intervino en el hecho de autos, sin que para ello existan pruebas que lo demuestren.

Principalmente se fundan las defensas para mantener sus pretensiones en la conducta intachable de que, según ellas, gozan los procesados, a las que la acusación no concede crédito decisivo, porque sabido es como se logran esas certificaciones en que tal extremo consta.

No reconoce a la Sociedad que funcionaba en Miranda, más importancia que la de pretender con ella lo que la constituirían lograr la emancipación de la tiranía de los secretarios.

Sustiene que las defensas no han traído ningún testigo que pueda ser considerado veraz.

Trata del informe de los calígrafos para afirmar que los anónimos son invención de los procesados.

No concede verosimilitud a las declaraciones del cabo de la Guardia civil, del juez municipal y del alcalde por considerarlas parciales, y tampoco se ocupa de lo que hubiera dicho la viuda de Antonio Coca, porque renunció a su examen.

Hace referencia a la opinión de los médicos Sres. Palomo y Núñez, por especializar el último más aceptable que la de otros. El Sr. Palomo obró con prudencia y tacto loables,

La desaparición misteriosa ocurrida en Fuentes de Oñoro.

Continúa sin ser hallado Marcelino Roches, que desapareció el día 28 del sud-express, cuando venía a Salamanca, acompañado de la Policía.

Se cree que ha conseguido internarse en Portugal.

NOTAS DEL GOBIERNO

La candidatura oficial por Ledesma.

Anoche, al recibirnos en su despacho el Sr. Gobernador civil, nos dijo:

—Ya he recibido la notificación oficial del candidato ministerial por Ledesma.

—¿El Sr. Marimón?

—En efecto; el candidato del Gobierno es D. José Marimón, demócrata, de cuyos propósitos de lucha ya hablaban ustedes días pasados en EL ADELANTO. El ministro de la Gobernación me comunica ahora, en telegrama que acabo de recibir, anunciándome que el Sr. Marimón llegará mañana o pasado a Salamanca.

—¿Y del distrito de Peñaranda?

—No tengo noticia alguna oficial todavía.

Después el Sr. Gobernador nos dijo que en la provincia reinaba tranquilidad completa, y que del suceso del sud-express, del que ayer dábamos amplia cuenta, no había vuelto a saber nada nuevo.

La Cruz Roja y el Gobernador, socorren al excautivo de Tejares.

Ayer nos visitó el ex-cautivo de Abd-el-Krim, Pedro de Dios Serrano, de Tejares, para expresarnos su agradecimiento a EL ADELANTO y a cuantas personas se han interesado por él.

Pedro de Dios Serrano nos dijo que el Sr. Zaballa, como presidente de la Cruz Roja, le había hecho entrega, en nombre de esta altruista institución, de una cartilla de ahorro del Banco del Oeste, con una primera imposición de 125 pesetas.

También nos manifestó que el señor Gobernador civil le había hecho un donativo de 100 pesetas.

Después, el excautivo, con quien habíamos charlado y publicado el pasado martes una extensa y detallada entrevista de su vida en campaña y de su cautiverio, nos relató algunos episodios de la guerra y de la prisión, que eran como ampliación a lo que ya nos tenía dicho.

El soldado, más sereno y tranquilo, fué recordando toda su vida en la guerra, pareciéndole un sueño todo lo pasado, pero un sueño de desdichas, imposibles de soportar.

Pedro de Dios Serrano piensa ir a Madrid, pasar unos días con sus hermanos y volver a su pueblecillo de Tejares, donde nació y vivió toda su vida, y donde continuará trabajando para ganarse el sustento.

Terminó la entrevista rogándonos el ex cautivo que iniciáramos público su agradecimiento a la Cruz Roja, al Sr. Gobernador y a cuantas personas se interesaron y se interesan por él.

aunque por las defensas se diga otra cosa.

Porque para aventurarse a practicar operaciones de alta cirugía como la del caso se reconoce había de ser, se necesitan muchos y apropiados elementos, como algunos peritos nos han dicho y hemos de creer. La operación no se pudo hacer en Miranda a Antonio Coca, porque la herida fué necesariamente mortal, y un médico de pueblo no está obligado a tener los elementos necesarios por lo que cobra no le permite tanto, además de que vivió el herido menos tiempo del que se necesita en un Hospital para preparar la operación.

Pero es que si se admite—que no puede—que hubo negligencia o error, no se libra a los procesados de culpa, pues habría entonces dos delitos, el del médico y el de los procesados; porque aunque se hubiera practicado la operación, como el herido estaba por la mañana bueno, si no le causan la lesión, no muere. Luego evidentemente son culpables. Discrepa el fiscal en que alega la agravante de abuso de superioridad, pues la alevosía que antes señalaba se embebe en esta, y lo demuestran tantos testigos como dicen que Modesto sujetó mientras Juan Francisco pegó.

Hace stuyo lo que ya señalaba el fiscal, de que ha sido un agravio al rebaño, que con su látigo querían dominar los procesados, y señala a Antonio Coca como mártir de una idea honrada. Si hubiera sido causa justa, puesto que los secretarios forman una federación, todos habrían salido en defensa del compañero, y, como ven los jurados, nadie puede sumarse, porque se trata de un caso vulgar y repugnante. Lee un trozo de Posada, en que resalta lo asqueroso del caciquismo, que es mucho peor en los municipios rurales, subrayando la frase de Sócrates: «la suerte de los tiranos es temer a los que hacen temblar».

Por último, cita a D. Joaquín Costa, cuando martilla el gobierno de los peores, o de su majestad el cacique.

Y para terminar, en nombre de la mujer de Antonio Coca solicita un veredicto de culpabilidad, de acuerdo con sus conclusiones, usando el Jurado, dice, de la justicia que está en sus manos.

El de la defensa de Modesto. Se suspende la sesión por unos

momentos y a las doce y media se concede la palabra al Sr. Estella, que comienza lamentándose de la afonía que padece y le impide usar de voz y tono apropiados para pintar el cuadro que ofrecía Miranda del Castañar en la época del hecho; pues sin que sea lisonja desmedida ni pretender empequeñecer, por conocidísimas razones ha de creérsele autoridad, conociéndolo como lo conoce, mejor que muchos. Mas renuncia por lo expuesto y porque no hay que traer cosas de enajenación, dice, y añade que por desconocer el cuadro a que se refería, se ha apretado en sentido no apropiado a muchos testigos desde el banco de las acusaciones.

Prosigue manifestando que no se puede tolerar que se traigan textos para hacerlos propios, que hacen creer en caciatos vergonzosos, que tal vez por evadida se ponen de relieve. Rechaza la insidia que suponen esos textos, aunque el propósito del que los lee no sea así, y en nombre de las entidades a que atañen directa o indirectamente, protesta con toda energía. Viene en nombre de Modesto Sánchez Coca a buscar un veredicto de inculpabilidad por estar convencidísimo de su inocencia, protestando una vez más de la deformación espiritual de algunos vecinos de Miranda que confunden una aspiración de independencia y categoría para el pueblo, con odios caciquiles y sus bajas secuelas correspondientes.

Se ha interpretado el haber interpuesto su valía el que defiende, para mejora de todos, como deseos de manejar «con arrogancias de campanario el rebaño»; cual decía el fiscal.

No puede ser motivo la actuación de Modesto para acusarle y que por los que no le conocen a fondo, sea mirado con prevención y se aparten de él los honrados. Se le hace partícipe de unos sucesos en que no tuvo intervención ni noticia hasta que estuvieron realizados y con ello se comete una injusticia, por lo cual ayer, cuando oía los cargos dirigidos, le producía sonrojo. No basta examinar globalmente prescindiendo hasta de la indagatoria de Modesto, que no se ha considerado digna de examen, porque según el fiscal, la alteración con que aquí se ha mostrado, lo requería. Y eso no debe hacerse, porque es propio de la pasión. Hace

falta observar que todas las declaraciones de Modesto han sido perfectamente iguales, siempre sin variar lo más mínimo y aparecen corroboradas por su hermano y los testigos.

De la prueba pericial médica dice que no se ocupa, porque tendría que hacerlo de un modo superficial, ya que incumbe principalmente a su compañero de defensa.

Y respecto de la caligráfica, no considera preciso tratarla tampoco con gran detenimiento y por este motivo solamente hace acerca de ella ligeras razonamientos, que a su vez bastan para acreditar que de los anónimos no son autores los procesados. La acusación que ha usado y abusado de la piedad—según ella—no llegó a hacerlo con los peritos de las defensas, que les negó la importancia y tacto que reconoce a los señores Núñez y Palomo.

La una y cuarto se suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Eran las cuatro y media cuando volvió el Sr. Estella a seguir su discurso.

He de censurar—dice—todo lo acremente que pueda la declaración que ha venido a dar el testigo Bernardo Sanz, el expresionario, mozo de cincuenta y seis años, que todavía parecen verse flotando lo absurdo, lo inverosímil de sus manifestaciones a todas luces falsas, según evidencié con las contradicciones hechas notar y la misma forma desusada de conducirse y explicar lo que en manera alguna pudo ver.

No son dignas de crédito tampoco las declaraciones de la viuda de Antonio Coca, obrante en el sumario, porque ella misma rectificó la primeramente prestada al día siguiente, haciendo manifestaciones que resultan desmentidas por las del juez municipal, guardador de las que hizo su marido, es decir, que esta mujer saturada de la pasión que preside todo esto, no ha reparado en medios ni respetado siquiera la memoria de su marido.

Más digna de elogio es, en cambio, la conducta de éste, que se limitó a decir, a señalar únicamente como autor de la agresión de que fue objeto a Juan Francisco, desoyendo las indicaciones que se le hicieron para que acusara a Modesto y a Mariano (el Tellerin).

No existe motivo alguno de tacha respecto a la testigo Orfelina Miguel, que de manera terminante asegura que en el lugar del suceso y en el momento en que se desarrolló no se encontraba Modesto, por lo cual ha sido objeto, como todos los demás testigos que han reconocido esto, de las notas infamantes que se le han atribuido, por no responder, claro es, a la versión de los testigos de las acusaciones, que entre sí han incurrido en errores manifiestos y contradicciones palmarias.

Se extiende en otras consideraciones, criticando las declaraciones de los testigos de cargo, para llegar a la consecuencia, plenamente justificada, de que Modesto Sánchez Coca es total y absolutamente inculpa del delito que se le imputa.

Y, por último, concluye diciendo que para que las cenizas del infamado Antonio Coca no se remuevan, cuya memoria considera justo dedicar otra vez un nuevo elogio en el seno del tribunal popular, que, como la justicia demanda, dicten veredicto en el sentido que deja interesado.

Se interrumpe la sesión durante unos minutos, y abierta nuevamente, hace uso de la palabra el letrado señor González Cobos.

El de la defensa de Juan Francisco. De esta manera o parecida, dió comienzo el Sr. González Cobos a su disertación.

Señores del Jurado.—La amistad que me une a Juan Francisco Sánchez Coca, es el motivo por el cual me encuentro en este sitio, y con mucho gusto lo he hecho, porque tengo el convencimiento íntimo de que no es un malvado como aquí se le ha presentado, sino una víctima de la pasión de un sector de vecinos del pueblo de Miranda que no porque fueran caciques él y su hermano, pretenden a todo trance, hacernos desaparecer, es porque quieren ejercer la hegemonía por ellos sustentada y a sí misma insana pasión les ha conducido a formar el complot que en derredor de los mismos se ha formado, para lo cual no han reparado en medios, llegando hasta torcer las conciencias de cuantos están sometidos a su dominio.

A esto se debe que en los primeros momentos, después de ocurrido el hecho, se pensara en sostener en esta causa la acción popular, que en definitiva y aun bajo el nombre de la viuda de Antonio Coca, se ejercita por los interesados en el complot contra los procesados a que antes ha hecho referencia, que es público y notorio llegaron hasta pensar en reunir una cantidad y hacer un sorteo para designar los que se habían de encarar de su desaparición.

Se ha llegado a bucear hasta en lo más recóndito para desacreditar a los secretarios, pero ahí están las certificaciones que acreditan su intachable conducta y proceder de toda la vida, y vosotros, señores del Jurado, rechazareis todo eso, pues por muy odioso que sea el caciquismo individual, lo es mucho más el colectivo que pretenden ejercer los vecinos de Miranda, que llaman sindicalistas, que no considera lo sean, porque estos responden a una ideología y aquellos a pasiones bajas y ruines, como ya ha dicho.

Hace constar que el hecho de autos ocurrió en la forma expuesta por Juan Francisco y los testigos, que desprovistos de toda clase de odios, han dicho la verdad, como son el juez municipal, Antonio Alonso, Lorenzo Martín y otros, siendo también dignos de crédito el cabo de la Guardia civil, respecto al cual se hizo una insinuación que no estima justa, y Orfelina Miguel, que también fué objeto de censura. Los de las declaraciones incurrieron en tal número de contradicciones, que por sí solos se destruyen y no resisten una crítica meditativa.

Se ha pretendido justificar que no existieron los cantares ofensivos para los procesados, y ello fluye espontáneamente del resultado de todas las pruebas.

La veracidad de la declaración de Juan Francisco, hay que aceptarla porque ninguna prueba se opone a ello, ni siquiera la prueba pericial médica.

Con el análisis global de las pruebas todas evidencias que no existen las negruras con que se ha descrito el suceso de autos, sino que por el contrario con claridad meridiana se observa la persecución de que son víctimas los procesados.

Califica el hecho como constitutivo de un delito de lesiones menos graves, que debieron curar dentro de los treinta días, si el médico no hubiera incurrido en los errores que imprudentemente cometió en el tratamiento empleado con Antonio Coca, así como en las operaciones practicadas. Al efecto de justificar esto, hizo atinadísimos razonamientos.

Del delito indicado es autor Juan Francisco, pero en su favor hay que reconocer la eximente de legítima defensa, porque al pedir explicaciones al Antonio Coca en buenas formas por los cantares, le contestó en malas formas y dió dos bofetadas, y como aquél respondió descargando una cayada, se agarró el Antonio a ella dando tirones, hasta hacerle caer entre sus piernas, en cuyo momento, y al observar que sacaba un arma, le causó la lesión con el cuchillo.

Rechaza la circunstancia agravante de abuso de superioridad, por entender que carece en absoluto de fundamento, como carecía la calificación provisional que sin razón alguna ha retirado.

En definitiva, entiende el señor González Cobos, que no queda en contra de los procesados más que la trama burda, el afán innoble de condenarlos, y como esto lo sabe el jurado, el distrito de Seguros y Salamanca, espera que, en consonancia con sus pretensiones, dicten el veredicto.

El resumen.

Cumpliendo el presidente de la sección de Derecho, señor Gargallo, con el precepto de la ley del jurado, hizo el resumen de las pruebas mediante una reproducción sintética y clara de todo lo ocurrido en el juicio, o sea de las pruebas, de los informes de las partes, de la calificación jurídica de los hechos y de las circunstancias alegadas.

Explicó luego al Jurado el veredicto y les enteró de la forma en que debía proceder en su deliberación.

En este momento, el acusador, señor Real, solicita de la presidencia que, a fin de que el Jurado pueda ir fácilmente al lugar de deliberaciones, y en atención a estar invadida por completo de público la sala, acuerde despejar lo conveniente para que, sin obstáculo, puedan trasladarse a él.

Levantado ya el Tribunal, y sólo el presidente en su sitio esperando para facilitar lo pretendido, de manera inopinada, prorumpió el público que se hallaba en el local fuera

de la barra, con un griterío ensordecedor, diciendo: ¡justicia!, ¡justicia!, ignoramos para quién la querían. El Sr. Gargallo inmediatamente ordenó a la fuerza que había en la sala que desalojase, siendo preciso para ello que los guardias de Seguridad iniciasen una carga, sable en mano, y enseguida se logró restablecer el orden, sin que nada más ocurriese. El Sr. Gargallo estuvo todo lo enérgico y sereno que el momento requería.

El jurado, bajo la impresión de lo ocurrido, se retiró a deliberar.

El Sr. González Cobos interesado del presidente que constase en acta todo lo que había pasado, por entender que ello podía envolver alguna coacción para el tribunal popular. A ello se accedió, pero consignando, como era prudente, que el tribunal ya no se hallaba constituido cuando surgió el incidente.

Las ocho y cuarto eran cuando los Jurados fueron a deliberar, y a las nueve dieron a conocer su resolución, que fué la contenida en el siguiente

Veredicto.

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido a su resolución, y bajo el juramento que prestaron, declaransolemnemente lo siguiente:

A la primera pregunta. Juan Francisco Sánchez Coca es culpable de haber en unidad de propósito con otro producido con un cuchillo una herida en la región abdominal a Antonio Coca Rebollo, que seccionándole la arteria epigástrica le produjo la muerte dos horas después, hechos ocurridos en el pueblo de Miranda del Castañar, a las once de la mañana próximamente del día veintiocho de Abril del año último, en la calle Derecha? Sí.

A la segunda pregunta. Modesto Sánchez Coca, es culpable de haber sujetado a Antonio Coca Rebollo, mientras sacaba un arma para agredirle, y a quien estando en esa situación, otro individuo con él, que procedía en unidad de propósito, le infirió con un cuchillo una herida en la región abdominal, que seccionándole la arteria epigástrica, le produjo la muerte a las dos horas, hechos ocurridos en la calle Derecha del pueblo de Miranda del Castañar, a las once de la mañana próximamente del día veintiocho de Abril del año último? Sí.

A la tercera pregunta. ¿Ocurrió que en la ocasión expresada en la primera pregunta, Juan Francisco Sánchez Coca acometió a Antonio Coca Rebollo, al mismo tiempo que lo hacía otro que además le sujetaba, lo que aprovechó para darle la puñalada que ocasionó la muerte del Antonio, el que se hallaba al ser agredido delicado de salud, sin armas e indefensor? Sí.

A la cuarta pregunta. ¿Ocurrió que en la ocasión expresada en la segunda pregunta, Modesto Sánchez Coca acometió a Antonio Coca Rebollo al mismo tiempo que lo hacía otro, sujetándole por el cuello de la blusa con la mano izquierda, cuyo momento y circunstancias fueron aprovechados por indicado otro sujeto para dar al Antonio la puñalada que le ocasionó la muerte, encontrándose Antonio al ser agredido delicado de salud, sin armas e indefensor? Sí.

A la quinta pregunta. En contraposición a lo expresado en la primera pregunta, Juan Francisco Sánchez Coca es culpable de haber inferido con un cuchillo, una lesión en la región epigástrica a Antonio Coca Rebollo, de resultados de la que falleció éste a las pocas horas, cuya lesión hubiera curado antes de los treinta días si no hubiera sido por los errores que imprudentemente cometió el médico en el tratamiento empleado para curarla, así como en las operaciones practicadas? No.

A la sexta pregunta. ¿Sucedió en contraposición a lo expresado en la pregunta tercera, que sobre las diez y media de la mañana, del día veintiocho de Abril último, Juan Francisco Sánchez Coca se encontró en la calle Derecha del pueblo de Miranda del Castañar con Antonio Coca Rebollo, y al preguntarle en buenas formas que por qué en unión de otros andaban cantando cantares ofensivos para él y su hermano Modesto, el Antonio contestó con palabras duras, al mismo tiempo que le daba dos bofetadas a cuya justificada agresión contestó Juan Francisco, descargando su bastón-cayada para apoyarse, llevaba, agarrándose entonces Antonio Coca al bastón que empuñaba Juan Francisco, y forcejeando con éste lo llevó desde un lado al otro de la calle, donde dando un violento tirón logró apoderarse de la cayada, consiguiendo que Juan Francisco, por consecuencia del tirón y tener más humanidad el Antonio, cayese al suelo de rodillas y entre sus piernas? No.

A la séptima pregunta. ¿En las circunstancias expresadas en la pregunta anterior y al observar Juan Francisco que las acometidas continuaban y que el Antonio Coca esgrimía un arma corta de fuego, estando en el estado de inferioridad de hallarse de rodillas en el suelo y entre las piernas del Antonio sacó del bolsillo de la chaqueta un cuchillo y con él, para defenderse, le dió un golpe, produciéndole una lesión en la región epigástrica? No.

Las defensas, estimando que los Jueces de hecho habían incurrido en manifiesto error al apreciar el de autos, y teniendo en cuenta que en ello pudiera haber influido el incidente descrito, solicitaron la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

El tribunal no accedió a lo pretendido y declaró abierto el

Juicio de Derecho.

En este trámite, el fiscal sostuvo que, según el veredicto del Jurado, los procesados eran autores de un delito de homicidio, perpetrado el 28 de Abril último, en la persona de Antonio Coca Rebollo, con la circunstancia agravante de abuso de superioridad, y pidió que cada uno de ellos fuese condenado a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas y de 3.000 pesetas de indemnización a la viuda del finado.

La acusación particular se mostró conforme con la pretensión del fiscal.

Las defensas nada tuvieron que oponer, por hallarse la petición ajustada a Derecho.

En la dictada por el Tribunal de Derecho fueron condenados Juan Francisco y Modesto Sánchez Coca, a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, cada uno, accesorias, pago de costas y de 3.000 pesetas de indemnización a la viuda del finado Antonio Coca Rebollo.

Cuando terminó el juicio eran las diez de la noche.

Ha producido esta causa una expectación tan extraordinaria, que no la justifica otra cosa más que la excitación existente en el pueblo de Miranda del Castañar por las pasiones nacidas de la política, pasiones que han llegado hasta el recinto donde de la justicia se administra.

Nos resistimos a creer que aquellas pasiones u otros móviles hayan podido influir, como de público se dice, en el ánimo del jurado para emitir su resolución, porque ello sería reprochable.

HOMICIDIO EN FREGENEDA

Empezó a conocer ayer el jurado del partido de Vitigudino en la sección primera de la causa sobre homicidio, contra José Gómez Manzanero.

He aquí el hecho, según el teniente fiscal, Sr. Ponce de León.

En la noche del 21 al 22 de Marzo de 1922, en la villa de Fregeneda y sitio de la carretera de Salamanca, se encontraron varios sujetos, entre ellos Félix Esteban Rengel y José Gómez Manzanero, y por sí debían ir o no a acostarse ellos u otras personas que con los mismos estaban, se promovió cuestión entre ambos, dando el José un golpe con arma blanca al Félix y produciéndole una herida en la parte anterior del hipocóndrio izquierdo.

NUESTRAS INFORMACIONES COMERCIALES

LO QUE PUEDE UNA VOLUNTAD

No cabe duda alguna que el comercio en general ha sufrido desde hace pocos años a esta parte una gran transformación, originada por las exigencias de la moda en unos y del favorable deseo de extender el radio del mercado en otros.

Pero sea como quiera, una y otra razón han sido la causa principal de que el comercio antiguo se haya adaptado a las costumbres modernas, desapareciendo el comercio reducido y oscuro, con sus viejas artes de vender.

Hoy el público, para satisfacer sus compras, exige algo más que antes y no reconoce valor económico alguno cuando de adquirir bien género se trata.

Y respondiendo a esta nueva costumbre, el Sr. Gordo Centenera (D. José), a quien ayer tuvimos el gusto de visitar, ha introducido en su industria de sastrería tan honda transformación, que de sus comercios, uno de ellos de los más antiguos de Salamanca, ha hecho dos comercios, dos sastrerías, perfectamente montadas a la moderna.

Tal ocurrió con La Popular, establecida en la plazuela del Corrijo, número 24, como en la Casa Verde, que recientemente fundó en la calle de Zamora, número 3, para poder de esta manera atender a las demandas de su clientela tan numerosa como selecta—colocando al frente de ella a su inteligente hijo Cipriano.

A la antigua tienda de ropas hechas, que fundó hace más de cuarenta años un excelente y dignísimo comerciante que en vida se llamó D. Fernando Centenera, ha seguido el moderno y lujoso establecimiento de hoy.

Y no es que D. José Gordo Centenera haya desterrado en su industria la importante sección de prendas confeccionadas, y que de antiguo goza de fama local, tanto por la buena calidad de géneros que se emplea, como por la baratura a que son cotizados, es que el Sr. Gordo Centenera tiene hace tiempo ya ampliado el negocio de tal manera, que revela en él una actividad tan extraordinaria como amplia.

La Popular, como muy oportunamente ha bautizado la sastrería establecida en el Corrijo, está dividida en secciones.

En una, el trabajador, el obrero de modestas condiciones económicas, hallará amplio surtido en ropas diversas, esmeradamente confeccionadas con géneros de calidad inmejorable y a precios compatibles con la situación económica de cualquier cliente.

Otra sección, la moderna, la que responde a los nuevos moldes de la industria actual, es la que tiene establecida a base de un corte especial, fino, elegante y si se quiere, original, hasta el punto de quedar tan perfectos como a medida.

El Sr. Gordo Centenera sabía de antemano que para que el éxito coronara su pensamiento era necesario de grandes sacrificios y en ninguno reparó.

Mandó a su hijo D. Agustín a Madrid, donde, al lado de su tío D. Julián, dueño de la gran sastrería El Corte Inglés, principió a educarse, trabajando en sus grandes talleres, pasando después a Barcelona, donde cursó en la mejor academia de corte inglés, logrando, con su aplicación, no solamente perfeccionarse en sus estudios industriales, de modo admirable, sino obteniendo una de las mejores notas que se otorgan en aquella disciplinada academia, regresando a Salamanca después de terminar brillantemente sus propósitos, para encargarse desde entonces de la sección de medida y ponerse al frente de las importantes casas de su padre, D. José, el cual ve con satisfacción grande cómo todo su esfuerzo es digno del favor que el público le dispensa.

Puede, pues, aquí, ver la constante exposición de abrigos, trajes de sociedad, sport, de campo, gabanes de lujo, trajes para niños, y todo, naturalmente, a base del moderno corte, de ese corte esmerado, escogido, que sólo queda para los que, como D. Agustín Gordo, ha sabido vivir en la corriente de las modas de mayor exigencia en la perfección.

Además, en ambos comercios, existe gran surtido de equipos militares, impermeables de diversas clases, pelliza especial y corriente, todo con la merecida amplitud que el negocio y el favor del público, ha colocado a esta importante casa, cuya popularidad es tan espléndida, que no habrá seguramente salmantino que no haya entrado en ella, sobre todo las señoras, que prefieren esta casa para vestir a sus niños, donde encuentran modelos tan variados y elegantes como económicos.

¿Qué mejor elogio se puede hacer de esta constante e inmensa labor industrial de los Sres. Gordo Centenera?

Salmantino.

Abandonó el Seminario y comenzó sus primeras armas periodísticas en *España Nueva*. Después escribió novelas y bastantes periódicos, publicó la cárcel por delitos políticos.

Se dedicó a escribir para el teatro, estrenando *Santa Isabel de Ceres* y *Los Gorriónes del Prado*.

Luis Antón del Olmet era un notable periodista. Fué diputado a cortes y escritor tan original como culto. Deja publicados buen número de libros políticos y literarios y algunas obras teatrales. *Mala madre* se estrenó hace poco en Salamanca.

En la actualidad era redactor de *Heraldo de Madrid*.

COMISARIA DE POLICIA

Mordido por un perro.

El cochero Hermenegildo González denunció ayer en la Comisaría que sobre las dos y media de la tarde de ayer, en la calle del Doctor Riesco, y próximo al hotel Terminus, mordió a su hijo, niño de siete años, en un muslo, un perro, siendo aquél curado en la Casa de Socorro.

Insultos.

Una mujer llamada María B. de la Iglesia denunció a Tomás Elena, por proferirle insultos y maltratarla de obra.

Buena permuta.

Miguel Vicente Rodríguez, vendedor ambulante, dió cuenta en la Comisaría de que había hecho un cambio a Cristóbal de Motos Jiménez, de una jaca por una mula, la cual resultó ciega.

Sobre unos muebles.

El matrimonio Ramón de Vega y Ramona Sánchez González, han formulado una denuncia contra Guillermo Riesco Martín, sobre una presunta estafa de muebles y otros efectos, que en el mes de Agosto último confiaron a su custodia, por valor de 1.200 pesetas.

Avisado el denunciado, compareció en la Comisaría, manifestando que los pocos muebles de que se hizo cargo se los entregaron en compensación de servicios prestados, los cuales pondríamos a disposición de los denunciantes, tan pronto como los trajeran del pueblo.

Tierras. Se venden dos yugadas de tierra, una en Peñarandilla y otra en Coca de Alba, esta última, con casa. Informará, Gerardo Prieto, Plaza de la Libertad, 6.

Colchas de Cantalapie-dra. Las señoras que quieran tener bien alfombradas sus habitaciones, con las renombradas colchas de Cantalapie-dra, pueden dirigirse a Eugenio Cruz, en dicha localidad, único fabricante que las fabrica a la medida y de los colores y dibujos que se desean.

Piano manubrio. En la Gran Tardor se vende uno en muy buen uso, de 60 martillos, por haber adquirido uno nuevo. Razón, Cruz Andrés, Paseo de Canalejas, 3.

Extravío. Se ha extraviado el día 6 del pasado mes de Febrero, una vaca de casta, pequeña, de color de aceituna, y cuarto en las dos orejas, marcada en la parte de atrás con el número 12. Quien la haya encontrado, o sea su paradero, deberá dirigirse a Luis Martín, en Torrecilla de Orden, provincia de Valladolid.

Manojeros. Se venden manojeros de vid, en el Montalvo de Villaflores. En el mismo, informará.

Fábrica de harinas. Se vende la fábrica de harinas y electricidad de La Orbeta. Para tratar, en la misma fábrica.

Holandesas. Se venden dos va, cas holandesas del segundo parto, una de ellas recién parida y la otra para mediados de Marzo próximo; precios sumamente bajos. Dada razón, calle del Dr. Riesco, 16, barbería.

Ama de cría. Leche fresca y pri para criar en casa de los padres. Informará, Santa María la Blanca, número 25.

Pastos. Se arriendan abundantes pastos para quinientas cabezas de ganado lanar. Para tratar, en Valrubio, partido de Ledesma, con Francisco Rodríguez.

Agostadero. Se arrienda el agostadero del cuarto de arriba de la dehesa de Villafuente, para sesenta cabezas lanaras, con abundantes aguas. Para tratar, con Antonio Domingo García, en dicho cuarto.

Vacas. Se venden dos vacas y dos novillas de pura raza holandesa, muy baratas. Informará, Paseo de Canalejas, número 36.

LA UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA

Señores, entidades y corporaciones que, para fomentar los fines de esta sociedad, han contribuido con su apoyo económico.

Excelentísimo Sr. Gobernador civil, 50 pesetas; D. Bernardo Olivera, 50; Regimiento La Victoria, 200; un socio entusiasta y altruista, 150; Zona de Reclutamiento, 50; Sr. Coronel de la Guardia civil (particular), 25.

Las cantidades se reciben en la Administración de este periódico, en las de *La Gaceta y Vos* y en casa del señor tesorero de la sociedad, capitán del regimiento La Victoria, señor Gutiérrez Corcuera, Ramos del Manzano, número 11.

La directiva da las gracias a todos aquellos entusiastas que coadyuvan a tan simpática obra.

POR TELEFONO

La tragedia de Eslava.

Vidal y Planas mata a Antón del Olmet.

Madrid, 2 (5,10 t. urgente).—En el teatro de Eslava se ha registrado un suceso sangriento que ha causado honda impresión. Además, por la calidad de los protagonistas del mismo, está siendo objeto de grandes comentarios.

Se estaba ensayando por la compañía que actúa en dicho teatro, una obra del conocido periodista y escritor, Luis Antón del Olmet.

Se presentó en el teatro Alfonso Vidal y Planas, también conocido periodista y escritor, quien llamó a Olmet, discutió con él y le disparó un tiro, dejándole en estado agónico. Antón del Olmet murió en la Casa de Socorro.

En la conferencia telefónica enviaremos más detalles.—Rivera.

Estas fueron las primeras noticias que recibimos ayer tarde de este sangriento y lamentable suceso, y que expusimos en nuestro encerrado de la Plaza Mayor, para conocimiento del público, causando la noticia general impresión.

Alfonso Vidal y Planas, como el desgraciado Antón del Olmet, es un periodista y escritor muy conocido.

ANUNCIO

Por renuncia improcedente del que se venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, pagadas de los fondos municipales y por trimestres vencidos, para la asistencia de los veintiocho familias pobres y demás servicios que a los señores médicos les está señalado por el Real decreto de 14 de Junio de 1891 y la Instrucción de Sanidad vigente.

Los que aspiran a dicha plaza, que sería licenciosos en Medicina y Cirugía, podrán presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días, acompañando a la instancia los documentos que lo acrediten; no debiendo pertenecer a la Asociación de médicos titulares del partido de Ciudad Rodrigo.

El agraciado podrá contratar por su asistencia facultativa, con los señores ochenta y cuatro vecinos pudientes que tiene el pueblo; además, con el puesto de carabineros de Mimbres, teniendo un rendimiento total de más de 4.000 pesetas.

Alameda de Gardón, 22 de Febrero de 1923.—El secretario, Eduardo Ojeda.

TEATRO MODERNO - Empresa Fraga, S. A.

Respectáculos - Teléfono, 402.

HOY, SABADO, 3 DE MARZO DE 1923, HOY

Tarde, a las SIETE, moda. Noche, a las DIEZ.

Tres colosales debuts, tres. MISS OLGA y su excéntrico, artista de gran vis cómica y de fama mundial.

CRIOLLITA Y HERALDO

Notables bailarinas de fantasía, modernistas e internacionales, y la eminente canzonetista

ROSINE

En la pantalla, la hermosa película ANFORA CHINA

Mañana, domingo, a las tres de la tarde, infantil especial, con regalos de juguetes, películas cómicas y los notables artistas MISS OLGA y su excéntrico, acróbatas, malabaristas, etc.

El Instituto Nacional de Previsión.

El solemne acto celebrado hace pocos días en Madrid, con el que el Instituto Nacional de Previsión conmemoraba su ley orgánica, ha puesto de manifiesto la enorme importancia y el gran desarrollo alcanzado en España, por la política social de previsión, que debe su iniciación desde el Gobierno, y sus primeros impulsos, al ilustre y malogrado D. Eduardo Dato.

La Memoria leída por el consejero delegado, Sr. Maluquer y Salvador, recoge datos muy interesantes de los resultados conseguidos por el régimen del seguro obrero en sus dos épocas: la primera, de libertad subsidiaria, y la segunda, de seguro obligatorio. Inicióse el año 1899 en la Caja de Ahorros de Santander, por la peticion del Instituto de Reformas Sociales, la aspiración de realizar técnicamente la previsión popular, mediante una institución nacional, e hizo España esta profesión de fe científica en el Congreso Internacional de Seguros del año siguiente, en el que el actual presidente de la República francesa declaró funciones de Gobierno las actuarias.

De aquí partieron todas las iniciativas posteriores, en lo que se refiere a la previsión social, y hoy contamos ya con organismos que están dando resultados positivos, y que podían llegar a ser, en el futuro, la base de una amplia política de carácter social.

En la primera época, que ha tenido una gran importancia preparatoria, llegaron a fijarse en más de tres millones de pesetas los recursos allegados por la libre iniciativa, con la bonificación del Estado.

El desarrollo ha sido, sobre todo, muy considerable, desde la iniciación del seguro obligatorio. Esto lo demuestran los siguientes datos, de gran interés:

A los 166.834 afiliados de Julio de 1921, se han adicionado 993.775 hasta primero de Enero de 1923, y desde los seis millones y medio de pesetas a que ascendieron entonces las imposiciones, se ha llegado a los 23.535.925,75 pesetas, que es la cifra de recaudación en primero de Enero de este año.

También es interesante señalar la proporción entre las regiones. Las Cajas colaboradoras, calculando la población asegurable comprendida en el régimen legal vigente, ofrecen una proporción de esfuerzos digna de notarse.

Hacen gallardo papel Cataluña y Baleares, presentando más que media su misión social, con el seguro de 319.637 obreros y ocho millones de recaudación; las provincias Vascongadas, de población densa y muy alto tanto por ciento de seguro; Asturias y León (Salamanca entre ellas), que se les acercan en éxito, y tantas otras regiones que contribuyen al promedio del 30 por 100 total de la población asegurable.

Típico es el caso de Vizcaya, donde los millones—simpatía milicia de la Previsión—recorren ciudades y caseríos sin hallar rezagados, comprobándose la circunstancia de que llegó a afiliarse 78.000 trabajadores, con una recaudación de 2.355.124 pesetas, y hoy no parece que pueda considerarse que exceden de 75.000 los obreros en activo, dada la transitoria paralización de minas y amarre de buques.

Como se ve, los datos expuestos por el Sr. Maluquer en su Memoria, son de indiscutible interés, así como las afirmaciones del presidente del Instituto, general Marvá, relativas a los seguros de carácter sanitario, tales como los de maternidad, enfermedad e invalidez, que han sido objeto de estudio en la reciente conferencia de Barcelona.

La importancia de la labor que realiza el benemérito Instituto, se acrecienta de día en día, gracias al esfuerzo de sus miembros, que como dijo con mucha razón el general Marvá, difunden constantemente, por medio de la propaganda, ya oral, ya escrita, por todo el ámbito del territorio español, la buena nueva de la previsión social.

tando, a la vez, su íntima complacencia por la forma como han sido empleados y distribuidos los fondos de la Santa Sede.

El día 10 del próximo Abril se celebrará en Sevilla, la ceremonia de la entrega de la bandera a las fuerzas de Aviación y del estandarte a las de Aeronautia.

Al acto asistirán SS. MM. los Reyes don Alfonso y D.ª Victoria, y representaciones de todas las bases aéreas de España.

En el hospital de la Cruz Roja de Melilla, se han celebrado los exámenes para obtener el título de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Formaron el tribunal el inspector de Sanidad, D. Pedro Cardín, como presidente, y los comandantes médicos don Cándido Jurado y D. Clemente Herranz.

Las nuevas damas enfermeras fueron merecidamente felicitadas por sus brillantes ejercicios.

En el hospital de la Cruz Roja de Melilla, se han celebrado los exámenes para obtener el título de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Formaron el tribunal el inspector de Sanidad, D. Pedro Cardín, como presidente, y los comandantes médicos don Cándido Jurado y D. Clemente Herranz.

Las nuevas damas enfermeras fueron merecidamente felicitadas por sus brillantes ejercicios.

En el hospital de la Cruz Roja de Melilla, se han celebrado los exámenes para obtener el título de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Formaron el tribunal el inspector de Sanidad, D. Pedro Cardín, como presidente, y los comandantes médicos don Cándido Jurado y D. Clemente Herranz.

Las nuevas damas enfermeras fueron merecidamente felicitadas por sus brillantes ejercicios.

En el hospital de la Cruz Roja de Melilla, se han celebrado los exámenes para obtener el título de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Formaron el tribunal el inspector de Sanidad, D. Pedro Cardín, como presidente, y los comandantes médicos don Cándido Jurado y D. Clemente Herranz.

Las nuevas damas enfermeras fueron merecidamente felicitadas por sus brillantes ejercicios.

En el hospital de la Cruz Roja de Melilla, se han celebrado los exámenes para obtener el título de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Formaron el tribunal el inspector de Sanidad, D. Pedro Cardín, como presidente, y los comandantes médicos don Cándido Jurado y D. Clemente Herranz.

Las nuevas damas enfermeras fueron merecidamente felicitadas por sus brillantes ejercicios.

En el hospital de la Cruz Roja de Melilla, se han celebrado los exámenes para obtener el título de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Formaron el tribunal el inspector de Sanidad, D. Pedro Cardín, como presidente, y los comandantes médicos don Cándido Jurado y D. Clemente Herranz.

La velada del quinto curso de Bachillerato.

El día 9 de Marzo, en el teatro Breton, se celebrará esta tradicional velada con arreglo al siguiente programa:

Discurso por D. Emilio Alarcos, catedrático de Literatura de este Instituto.

La preciosa comedia de los hermanos Quintero, titulada *D. Juan, buena persona*. Reparto: Amalia, señorita A. de la Mano; Elisa, señorita Angelita Corbo; Helia, Srta. Sinfonosa Palomero; D.ª Nona, Srta. Nicolasa Hernández; Ricarda, Srta. Petra Domínguez; Dulcenombre, señorita J. Parro Castrillo; Julia, señorita P. Juan González; D. Juan, A. Pérez; Hormiguero, Benjamín Arroyo; Cardona, Juan S. Jara; Capitán, J. García Alvarez; Antoñito, Antonio Alonso; Valentín, José Robles; Aristides, J. Vázquez de Parga; Troncoso, Agustín Hernández; Martín; Suárez, Ildelfonso Borrego.

La humorada cómica en un acto de M. Ramos Carrión, titulada *La criatura*, interpretada por los señores siguientes:

Severa, Srta. S. Palomero; Pura, Angelita Corbo; Ramona, Srta. Angelita de la Mano; D. Juan, José Robles Martín; Juanito, Juan S. Jara; Restituto, J. García Alvarez.

Además se leerán unas cuartillas escritas expresamente para este acto por los hermanos Quintero.

Los donativos se reciben en la librería de Cervantes, hasta el día 8 de Marzo inclusive.

LOS PELUQUEROS

Se convoca a una reunión del gremio para el domingo, a las once de la mañana, en la Cámara de Comercio, para tratar asuntos de gran interés.

PEÑARANDA. LOS TEATROS

Mucha más animación que en el mercado anterior se ha notado en este día hoy, en el que han regido los precios siguientes:

Cebada, a 10 pesetas fanega. Algarrobos, a 17. Centeno, a 12,50. Avena, a 7,25. Guisantes, a 15. Bueyes, de 875 a 1.000 pesetas. Novillos, de 900 a 1.025. Añojos, de 325 a 400. Vacas, de 600 a 825. Cerdos al destete, de 15 a 17. Idem de seis meses, de 45 a 65. Cebado, arropa, a 37 pesetas.

Con un lleno rebosante, ha actuado ayer, jueves, en el teatro Calderón, la bellísima y notable artista salmantina Elsa Nori.

Interpretó preciosos bailes, que fueron calurosamente ovacionados por el selecto público que ocupaba la sala, y lució elegantes toilettes.

La empresa quiso prorrogarla por dos días más el contrato, pero compromisos anteriores se lo impidieron.

La cuestión política sigue estacionaria, y por aquí no se habla de otro candidato que del distinguido peñarandino, D. Francisco Gómez de Liano Andrés.

MODERNO.—Hoy debutarán en este teatro tres números de variedades, que vienen precedidos de gran fama, y a juzgar por los éxitos que han alcanzado en los teatros de Barcelona y Zamora, donde acaban de actuar con éxito extraordinario, es de esperar que sean recibidos con beneplácito por el público salmantino.

Trátase de la simpática y eminente Rosine, que en las dos ocasiones anteriores que nos visitó, ha recibido ovaciones a granel del selecto público que asistía a deleitarse con su trabajo, y quien, en la actualidad, viene acompañada de otros dos números, no menos notables que el suyo, como son: la famosa Mis Olga y su excéntrico, artistas de fama mundial, acróbatas y excéntricos de gran vis cómica, y la notabilísima pareja de bailes modernistas y gran fantasía, Criolito y Heraldito, que por primera vez nos visitan.

En la función infantil de mañana, a las tres, se obsequiarán con varios regalos a los niños, tomando parte los célebres acróbatas Mis Olga y su excéntrico, además de proyectar preciosísimas películas cómicas.

Se ordena a los Sres. Asociados del Círculo Fuente de San Esteban, concurren sin excusa de ningún género a la reunión que se celebrará por los mismos en aquel sitio el día 18 del actual, y en la que se tratarán asuntos importantes para todos los asociados en general y para ellos en particular.

Asociación de Médicos de Ciudad-Rodrigo

Se comunica a todos los Sres. Médicos de la provincia y fuera de ella, que no d'ben solicitar el pueblo de Alameda de Gardón, perteneciente a este partido judicial, y cuya vacante aparece anunciada en EL ADELANTO.

De dicho pueblo se ausentó el titular por el escaso rendimiento y los vejámenes y descondiciones que tuvo que sufrir. Por todo ello aquel Municipio ha sido castigado por esta Asociación, y el médico que viniera lo haría contra su voluntad y sería aislado en absoluto por la misma.

Los vecinos pudientes de Alberguería de Argañán, que en su inmensa mayoría tienen hecho contrato para la asistencia facultativa de los mismos, con el médico Sr. Espariz, deben tener muy presente que dicho contrato ha sido realizado con el consentimiento de esta Asociación, por lo cual es absolutamente válido hasta su vencimiento.

No se hagan caso, pues, los interesados, de cualquier especie, tendenciosa que pueda correr por el pueblo, y tengan siempre por seguro que la Asociación sostendrá y defenderá, con todos sus bríos, a ese digno compañero contra todos cuantos quisieran molestarle en el ejercicio de su cargo y atacarle en su derecho.

Ciudad Rodrigo, 1.º de Marzo de 1923.—La Junta Directiva.

La exposición de arte en la Casa del Estudiante.

Con motivo de la inauguración de la Casa del Estudiante, que se celebrará mañana con gran solemnidad, la Federación de Estudiante Católicos ha organizado diversas fiestas, que han de revestir extraordinaria brillantez, pues para ello los animosos estudiantes que integran esta Federación han puesto todo su entusiasmo y reunido los mejores elementos.

Uno de los actos, que por su novedad ha de constituir un verdadero éxito, es la exposición de arte, cuya apertura tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde, y a la que están invitadas las autoridades y personalidades.

A ella han concurrido la mayor parte de los artistas que en Salamanca hay, como se podrá ver por la lista que a continuación insertamos, lo mismo aficionados que profesionales y los trabajos y obras que se expondrán han de llamar poderosamente la atención, pues según nos han asegurado los organizadores las hay de verdadero mérito.

He aquí, entre otros, los expositores que tomarán parte: Señoritas Julia Maldonado, Elisa Vicente Oliva, Carmen García Alfonso, Pilar Esperabé, Carlota Aparicio, Milagros Bellido, Lola Montoro. Señores González Arenal (don Vidal), González Ubierna (D. José Manuel y D. Ricardo), Arribas (don José), Hernández z Narros (D. Angel), Vicente Martín (D. Segundo), «Niko», García (D. Jerónimo) y Ferreira (don Antonio).

El reverendo padre C. Morán expondrá su variada colección de objetos de arte prehistórico.

De ello publicaremos detallada reseña en nuestro número del próximo martes.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas ayer, a las ocho de la mañana, en el Instituto General y Técnico de esta capital: Barómetro, 693,58; sol, 0,0; sombra, 11,8; mínima, 6,6; seco, 8,2; húmedo, 7,2; viento, SO, 2; cielo, cubierto; tiempo, lluvia o viento.

Ama de cría. Se ofrece para criar en casa de los padres. Leche fresca y primeriza. Darán razón, Liberros, 16, 2.º

Caballo. Se compra un caballo que esté acostumbrado a tiro, y un carro ligero para una caballería. Informes, «La Fama», Paseo de la Estación, 21. 2-2

Subasta. Se arriendan en pública subasta, que tendrá lugar en esta villa, el día 10 de Marzo actual, los pastos de espigadero y hoja del coto titulado «La Confraternidad», sito en el término de Villamor de los Escuderos, capaz para mantener más de 500 cabezas. Las personas que deseen asistir a dicha subasta, pueden acudir a esta villa de Fuentesauco, casa de D. Luis Palao. 8-3

Traspaso. Se toma taberna, bar, tienda de ultramarinos o cosa analoga. Darán razón, Zamora, 48, planta baja. 3-3

Berlina. Se vende una berlina de dos asientos, apropiado para un médico, o un matrimonio, con enganche a tranco y limonera. Informarán en el restaurante de la señora viuda de Fraile, Corriolo, 12.

Piano manubrio. Se vende un piano manubrio, seminuevo, de setenta y dos marfillos, marca «Luis Casali», de Barcelona. Dirigirse a la calle de Asadería, 9, Ricardo Muñoz, (taberna). 6-6

Se venden tres cuartos de yugada de tierra de labor, pasto y monte, en el término municipal de La Mata de Ledesma. Para informes, en Salamanca, calle de Zamora, número 63. 8-7

A las señoras. En «La Salmantina», tienda de compra y venta de muebles usados, calle de San Justo, 13, se venden dos trajes de charra y colchas de Cantalpedra.

Patatas sembraderas. Se venden en la fábrica de Hijos de Mirat, a precios muy reducidos.

Abadál, en Madrid. Madrid cuenta a estas horas con un nuevo y lujoso establecimiento que ha montado allí, con el arte exquisito que posee, el gran propulsor del automóvilismo en España, el conocido comerciante, el maestro en el arte de la carrocería, D. Francisco S. Abadál.

El establecimiento está situado en uno de los lugares más céntricos de la corte, en la calle de Al-alá, 62. Es de amplísimas dimensiones, con doce puertas a la calle. El gran «stand» de exposición, de líneas esbeltas, pintado de blanco, ahajado con muebles y lámparas del más refinado gusto, ofrece un suberbio golpe de vista. Varios señores BUICK con carrocerías ABADÁL atraen actualmente la atención de cuantos transitan por la amplia vía madrileña.

El Adelanto

Con motivo de la inauguración de la Casa del Estudiante, que se celebrará mañana con gran solemnidad, la Federación de Estudiante Católicos ha organizado diversas fiestas, que han de revestir extraordinaria brillantez, pues para ello los animosos estudiantes que integran esta Federación han puesto todo su entusiasmo y reunido los mejores elementos.

Uno de los actos, que por su novedad ha de constituir un verdadero éxito, es la exposición de arte, cuya apertura tendrá lugar mañana, a las cuatro de la tarde, y a la que están invitadas las autoridades y personalidades.

A ella han concurrido la mayor parte de los artistas que en Salamanca hay, como se podrá ver por la lista que a continuación insertamos, lo mismo aficionados que profesionales y los trabajos y obras que se expondrán han de llamar poderosamente la atención, pues según nos han asegurado los organizadores las hay de verdadero mérito.

He aquí, entre otros, los expositores que tomarán parte: Señoritas Julia Maldonado, Elisa Vicente Oliva, Carmen García Alfonso, Pilar Esperabé, Carlota Aparicio, Milagros Bellido, Lola Montoro. Señores González Arenal (don Vidal), González Ubierna (D. José Manuel y D. Ricardo), Arribas (don José), Hernández z Narros (D. Angel), Vicente Martín (D. Segundo), «Niko», García (D. Jerónimo) y Ferreira (don Antonio).

El reverendo padre C. Morán expondrá su variada colección de objetos de arte prehistórico.

De ello publicaremos detallada reseña en nuestro número del próximo martes.

Observaciones meteorológicas tomadas ayer, a las ocho de la mañana, en el Instituto General y Técnico de esta capital: Barómetro, 693,58; sol, 0,0; sombra, 11,8; mínima, 6,6; seco, 8,2; húmedo, 7,2; viento, SO, 2; cielo, cubierto; tiempo, lluvia o viento.

Ama de cría. Se ofrece para criar en casa de los padres. Leche fresca y primeriza. Darán razón, Liberros, 16, 2.º

Caballo. Se compra un caballo que esté acostumbrado a tiro, y un carro ligero para una caballería. Informes, «La Fama», Paseo de la Estación, 21. 2-2

Subasta. Se arriendan en pública subasta, que tendrá lugar en esta villa, el día 10 de Marzo actual, los pastos de espigadero y hoja del coto titulado «La Confraternidad», sito en el término de Villamor de los Escuderos, capaz para mantener más de 500 cabezas. Las personas que deseen asistir a dicha subasta, pueden acudir a esta villa de Fuentesauco, casa de D. Luis Palao. 8-3

Traspaso. Se toma taberna, bar, tienda de ultramarinos o cosa analoga. Darán razón, Zamora, 48, planta baja. 3-3

Berlina. Se vende una berlina de dos asientos, apropiado para un médico, o un matrimonio, con enganche a tranco y limonera. Informarán en el restaurante de la señora viuda de Fraile, Corriolo, 12.

Piano manubrio. Se vende un piano manubrio, seminuevo, de setenta y dos marfillos, marca «Luis Casali», de Barcelona. Dirigirse a la calle de Asadería, 9, Ricardo Muñoz, (taberna). 6-6

Se venden tres cuartos de yugada de tierra de labor, pasto y monte, en el término municipal de La Mata de Ledesma. Para informes, en Salamanca, calle de Zamora, número 63. 8-7

A las señoras. En «La Salmantina», tienda de compra y venta de muebles usados, calle de San Justo, 13, se venden dos trajes de charra y colchas de Cantalpedra.

Patatas sembraderas. Se venden en la fábrica de Hijos de Mirat, a precios muy reducidos.

Abadál, en Madrid. Madrid cuenta a estas horas con un nuevo y lujoso establecimiento que ha montado allí, con el arte exquisito que posee, el gran propulsor del automóvilismo en España, el conocido comerciante, el maestro en el arte de la carrocería, D. Francisco S. Abadál.

El establecimiento está situado en uno de los lugares más céntricos de la corte, en la calle de Al-alá, 62. Es de amplísimas dimensiones, con doce puertas a la calle. El gran «stand» de exposición, de líneas esbeltas, pintado de blanco, ahajado con muebles y lámparas del más refinado gusto, ofrece un suberbio golpe de vista. Varios señores BUICK con carrocerías ABADÁL atraen actualmente la atención de cuantos transitan por la amplia vía madrileña.

Junto al gran salón está instalado el elegante despacho del Sr. Abadál, las oficinas, los almacenes y talleres, todo ello montado en forma que está mereciendo los más calurosos elogios de cuantos visitan el magnífico «stand» con que el Sr. Abadál ha ido a enriquecer el comercio de la villa y corte.



Al recibir la cuenta antes de adoptar la lámpara para PHILIPS.

Ahora habiendo adoptado la lámpara PHILIPS.

Al comprar bombillas eléctricas exija la marca PHILIPS

Es la que tiene la mayor duración de vida,
" " " " menos consume al contador.
" " " " proporciona la luz más hermosa.

La lámpara PHILIPS es de fabricación holandesa

Se vende en todas las buenas casas de electricidad.

Al por mayor. **GUILLERMO STON**
Goya, 49. MADRID

Noticias de la Cruz Roja

Soldados socorridos en tránsito a su paso por Salamanca.

Ignacio Moro, Regulares de Ceuta, a Parada de Ariba; Agustín Hernández, Serrallo, a Rollán; Ramón Macías, Serrallo, a Barbadiño; Benito Vega, Serrallo, a Matilla de los Caños; Manuel Pérez, Melilla, a Sancti Spiritus; Santiago Almeida, Melilla, a San Felices de los Gallegos; Jerónimo Martín, Regulares de Melilla, a El Maíllo; José Fuentes, Artillería de Melilla, a Santa María de Sando; Serafín Blázquez, Ceriñola, a Rágama; Alfredo Collado, Toledo, a Carpio de Azaba; Angel Calvo, Toledo, a Aldea del Obispo; Francisco Pacheco, Toledo, a Martillán; Marcelo Bravo, Toledo, a Ciudad-Rodrigo, y Luciano Lorenzo, Mixto Artillería, a Abusejo.

Las señoras de la Junta de la Obra Pontificia de Socorro a favor de los niños rusos, de la que son presidenta la duquesa de Santa Lucía, y vice presidentas las duquesas de Medinaceli, marquesa de Comillas y condesa de Via-Manuel, desean de secundar la piadosa iniciativa de Su Santidad el Papa Pío XI, se han dirigido a las niñas españolas, solicitando que envíen muñecas para la exposición y rifa, que se celebrará en el Colegio del Sagrado Corazón, de Madrid, los días 8 al 10 del próximo Abril.

Monsieur VV. A. Mac Kenzie, tesorero general de la Unión Internacional de Socorros a los niños rusos, ha presentado en Roma, a monseñor Pizzardo, sustituto del eminentísimo señor secretario de Estado del Vaticano, los justificantes del empleo de los fondos para los Refugiados rusos y el cuadro de la organización de la obra hermosísima, eficaz y externa de la Unión redentora.

El ilustre Prelado ha expresado su admiración ante el desarrollo adquirido por la humanitaria empresa, manifi-

Representantes.

Importante y acreditada casa de Barcelona, que fabrica en su escala artículos técnicos de mucho valor y de gran consumo en toda clase de fábricas, talleres, minas, buques, ferrocarriles, tranvías, etcétera, etcétera, abonaría buena gratificación a toda persona intermediaria que pueda pedir o influir a que se hagan pedidos. No se desea dar ninguna representación general y solamente se abonaría gratificación de los pedidos que envíe, o pueda influir para que se pidan. Escribir al número 162, Tiroleses, Barcelona. 27 F. 1 y 3 M.

Ama de cría.

leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Victoriano Sánchez, calle de Santiago, 11, junto al Puentecillo Viejo, Salamanca. 4-1

Para quien crea que el calzado está caro.

Probará lo contrario con un surtido inmenso recientemente recibido que anota a continuación

La Gran zapatería EL PORVENIR

Obreros.

Calzados en material blanco y negro, superiores en duración.

Militares.

Modelos de reglamento en color y negro.

Cazadores.

Botas fuelle y brodeadas de ternera y becerro, grasa.

Novidades.

Lo mismo en señora que en caballero y niño se reciben diariamente las últimas, copiadas de París y Londres.

Convencerse

de todo en dicho establecimiento.

RUA, 21 (esquina a la calle los Corrales)

SALAMANCA

La fiesta del árbol en Casafranca.

Se ha celebrado en este pueblo la simpática Fiesta del Arbol, en virtud del acuerdo del señor alcalde, don Manuel Martín Vivas y Junta local de primera Enseñanza, empezando se el acto con un repique de campanas, y sobre las tres de la tarde, plantándose 55 árboles (chopos) y una acacia, después de bendecidos por el dignísimo párroco D. Angel Macías del Canto y en el sitio denominado Humilladero, proximidad del Cementerio.

Acto seguido de verificar aludida plantación, se trasladaron todos los niños a la escuela, dirigidos por el afeble profesor D. Teodosio García y acompañados de las autoridades locales y público en general, cantando himnos los niños al árbol. En la escuela se leyeron admirables poesías alusivas a la fiesta.

A la terminación se levantó a hablar el joven y culto maestro don Teodosio García González, quien hizo entender al público la razón de verificar anualmente esta fiesta, las ventajas que puede reportar, el motivo que dió lugar a que por primera vez se celebrase repetida fiesta, donde se celebró, suspensión que sufrió por la Guerra de la Independencia y otras importantes observaciones, haciendo el profesor una documentada historia de esta fiesta.

Acto seguido el digno sacerdote don Angel Macías del Canto, pronunció otro discurso, muy razonado y relativo al acto, y haciendo resaltar que en cualquier finca productiva era de mayor aumento la riqueza del arbolado que toda clase de pastos y semillas, poniéndose incondicionalmente para estos actos al lado de las autoridades locales, como en todos aquéllos que tiendan a mejorar los intereses morales y materiales.

Seguidamente y entre gran expectación, se levantó para dirigir al público la palabra el joven y activo secretario don Adrián Varillas, quien de una manera sencilla pronunció un fogoso y admirable discurso relativo a la fiesta, haciendo atinados razonamientos sobre la armonía que debiera existir entre el hombre y el árbol, las ventajas que éste puede reportar, el decaimiento de riqueza que existe en pueblos que eran ricos y florecientes y hoy tienen arrasados sus montes, la ineludible necesidad de considerar al árbol como amigo, mimarlo y multiplicarlo.

ro, José Sánchez Durán, Agustín Moro Vicente, Isidoro Galante Pata, Juan Montes Domínguez, Eduardo Mata Leña, Diego Torres, Francisco Herrero, Inocencio Moro Martín, Eugenio Sánchez Toribio, S. S. C. Serrano, Agatoclio Vázquez.

Todos fueron muy aplaudidos, dándose por terminado el acto después de ser entregado a cada niño un hermoso libro, donado por don Bernardo Hernández y entregando, además, por cuenta de este Ayuntamiento, una naranja a cada niño.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Mañana, domingo, corresponde hacer servicio a las farmacias locales de los señores Escudero, Plaza del Mercado; Villar, calle de Zamora, y viuda de Díez; Arrabal del Puente.

Un organismo con pobreza de sangre es terreno abonado para toda clase de enfermedades, por carecer de defensas. La Hemoglobina líquida Dr. Grau, completamente asimilable, devolverá a la sangre los elementos que le faltan.

TRASLADÓ EL DR. MUELLEDES su clínica de

SIFILIS - PIEL - URINARIAS a LIBREROS, 16.

BIONERGOL LEFEL

Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

Mañana hace dos años dejó de existir en esta ciudad D. Fernando Gil Sánchez, probo empleado de la Tesorería de Hacienda.

En tan triste fecha recordamos nuestro sentimiento a sus hijas, doña Carmen y doña Crescencia y demás familia.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO MEDICINA GENERAL

Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas.

RAYOS X

Zamora, 35, 2.º—Consulta, de diez a una

DR. EUSEBIO DIAZ

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 8.—Horas de consulta: De diez a una.

Por nuestro conducto solicitan matrícula de guerra los soldados del batallón expedicionario de La Victoria, número 76, primera compañía, que se encuentran en el bloqueo de Jabasco (Baber-Sor):

Félix Alonso (cabo); Félix Caballe-

ro, José Sánchez Durán, Agustín Moro Vicente, Isidoro Galante Pata, Juan Montes Domínguez, Eduardo Mata Leña, Diego Torres, Francisco Herrero, Inocencio Moro Martín, Eugenio Sánchez Toribio, S. S. C. Serrano, Agatoclio Vázquez.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j

DOCTOR EMILIO

FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Plaza Mayor, 35, segundo. m-s

EL AMIGO CONTADOR

le dirá que la lámpara que ahorra más fluido y, por lo tanto, da el máximo rendimiento, es la

Budapest, TUNGSRAN

corrientes y de 112 vatio. La mejor extranjera que existe hoy. Exíjala a su proveedor y en general en todos los establecimientos de lámparas; en caso de no tenerla, pídale en Montera, 10, Madrid. s.

CARIDAD

Las personas caritativas que quieran socorrer a una familia muy necesitada, pueden dirigirse a la calle de la Marquesa de Almarza, número 6, donde vive Elisa Calles Vicente, con numerosa familia y en la mayor indigencia.

SI TIENE EL ESTOMAGO TRASTORNADO

es casi seguro que ello es debido al exceso de acidez y a la fermentación de los alimentos. Será quizás por comer demasiado de prisa o en cantidad superabundante, o bien porque no mastica suficientemente la comida o que está demasiado o poco cocida; no importa la causa, es lo cierto que debe quitarse el exceso de ácido y cortar las fermentaciones si quiere su restablecimiento. Cierta es también que el modo más rápido y seguro de lograrlo es el de tomar media cucharadita pequeña de Magnesia Bisurada con un poco de agua caliente después de comer o apenas empiece a sentir alguna molestia. Compre hoy mismo un frasco de Magnesia Bisurada; empléela según las instrucciones y entonces comprenderá el por qué muchos que antes eran dispépticos recomiendan a sus amigos que sufren, tomen

MAGNESIA BISURADA

y se sonríen

Si quiere usted convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, pida opinión a su médico.

1-1

DR. HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, Especialidad—Cirujía.—Consulta, de 11 a 1.

Calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios.

Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 58, pral. Consulta de diez a una y de cuatro a ocho. d. ml. v.

CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO Y SALCEDO

Enfermedades de la vista.

Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una.

Pedid en casa de PRIETO el mejor café.

TORREFACTO MONTALBAN

DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ

Médico oculista.

Plaza Mayor, núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel). Consulta diaria de once a una y de tres a seis. mt. y v.

TORREFACTO MONTALBAN

ES EL MEJOR

De venta: Casa PRIETO

DOCTOR J. PEREZ MARTIN

MEDICINA GENERAL

Especialista en partos.

Miñagustin, 23.

Se venden. Un solar de unos trece mil metros cuadrados, que linda con la carretera de Ledesma; un hermoso corral, con dos norias grandes, tenedías, panera, cebadero y otras dependencias, con entradas por el paseo de las Carmelitas y la carretera de Ledesma; una máquina trilladora y otra aventadora, carros de bueyes, coyundas y toda clase de herramientas para la agricultura. Informará, Fulgencio García, Zamora, 41. 8 A-1

Academia de gran moda y práctica.

Enseñanza completa de bordados a máquina y a mano, dibujo, pintura, corte en ropa blanca, dirigida por profesoras diplomadas; especialidad para dibujar toda clase de labores. Se bordan equipos completos para novias. Plaza Mayor, entrada por Doctor Riesco, número 2.

LIQUIDACION

ALHAJAS, MUEBLES

Y OBJETOS

Doctor Riesco, n.º 55.

RESTAURANT Y PASTELERIA

VDA. DE FRAILE

CORRILLO, 12 TELEFONO, 406

PARA MAÑANA, DOMINGO

Lista de platos.

Callos a la madr leña. Huevos a la Oriental. Navarrín de cordero a la Familiar. Ríñones a la Cubana. Taurnados Richelu. Pescado frito. Postres: Flanes, quesos y galletas.

Se sirven bodas, banquetes y Lunch.

Agricultores! Industriales!

Grupos moto-bombas para riego de fincas, eléctricos, a gasolina y de aceites pesados.

Motores de todas clases y para todos los usos. Grandes existencias. Precios económicos. Garantía seria y por largo tiempo.

Pidanse catálogos y presupuestos a ISLA Y VILLANUEVA Apartado, 15.—BURGOS

CALCULOS

mercantiles y Contabilidad

Ignacio Caballero.

Oficial del Banco de España.

DOCTOR RIESCO, N.º 35, 2.º

10-2 ma-1

DOCTORES

Peláez y Unamuno

MEDICOS DENTISTAS

Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.

Consulta: de diez a una y de cuatro a seis

HOTEL VICTORIA

GRAN RESTAURANT Y HOSPEDAJE A CARGO DE PIERNA

García Barrado (antes Rúa), 4

Teléfono, 390.

Esmerado servicio por cubiertos y a la carta.

Se sirven bodas, banquetes y encargos.

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el

Sulfuroto CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias.

CASA

Cereceda

He aquí al reducidísimo precio que vende esta casa los artículos:

Table with 2 columns: Item name and Price. Items include Garbanzos finísimos, Alubia leonesa, Idem muy fina, Arroz del bueno, Bacalao Noruega crecido, Chicharrones estilo Madrid, Galletas vainilla, Idem surtidas de Solsóna, Queso añejo manchego, Idem nuevo, Café primera, Mantequilla (qué barata), Alpiste muy limpio, Pasas superiores de Málaga, Dátiles riquísimos, Jerez superior, Chocolate con servilleta, Idem de almendra.

Esta casa responde de los precios que anuncia, así como de la buena calidad de los mismos.

Cárcel Nueva, 6.

TELEFONO, NUM. 342.

Próbad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22 (Expenduría de Tabacos núm. 1).

HIJO DE FLORENCIO R. VEGA

BANQUERO Plaza Mayor núm. 35

Casa fundada en 1850 Salamanca

Cuentas corrientes a la vista y a plazos, abonando intereses.

Compra y venta de monedas de oro y billetes de todos los países.

Giros y cartas de crédito sobre plazas de España, Extranjero y Ultramar.

Compra y venta de valores del Estado e industriales.

Esta Casa se encarga, por cuenta de sus clientes, de toda clase de operaciones de Banca.

¡CALZADOS!

Recuerde usted que esta casa es la preferida en toda clase de calzados fantasía, lo mismo para señoritas, caballeros y niños como en calzado

Sport

Infinidad en modelos para señoritas. No compre

usted sin antes visitar esta casa

Zapatería de moda Casa El Gallo

DOCTOR RIESCO, 1. — SALAMANCA

EL COÑAC 3 COPAS

de González, Byass y C.ª, está siendo el preferido en toda España, por su insuperable calidad.

3 y 19 m

No existe lugar en el mundo donde el automóvil "BUICK"

no haya dado pruebas inequívocas de su incontestable superioridad. Si quiere convencerse, consúltelo a sus poseedores.

Agente para Zamora y Salamanca: Garage, San Martín, Zamora.

Pedir catálogos y precios al representante

En Salamanca: NEMESIO TORRES. — Rúa, 1, y Garage

TE GREDOS Patented CAPRA PIENACA VICTORIE ESPECIE UNICA DE LA SIERRA DE GREDOS

Facilita la digestión, calma los dolores de vientre, evita padecimientos biliosos y tonifica el organismo.

Tómelo diariamente y nunca tema a los cólicos.

HIGIENE-EXQUISITEZ-AROMA

Venta en farmacias, droguerías, ultramarinos, etc.

Dosis, 0,15. Caja, 1,50.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

SABAÑONES CURAN EN 48 HORAS

estén o no ulcerados, con el BALSAMO TROPICAL del DR. CUERDA

¿TOSE USTED?

Cure su CATARRO y evitara la TUBERCULOSIS. Use el PULMOGENOL del Dr. Cuerda. Infalible en los catarros por rebeldes que sean.

SE VENDE EN COMPRIMIDOS Y JARABE

De venta, en el CENTRO FARMACEUTICO y Farmacia de VILLAR

DE SALAMANCA

mt. y a. 52 90

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

Vino Ona

del Dr. Anategui

A los pocos días de tomarlo: AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos Las MUJERES QUE CRIAN se fortifican Las JOVENES ANEMICAS se curan Los NEURASTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo al paladar de venta en Farmacias y Droguerías

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

EL TRAGICO SUCESO OCURRIDO EN EL TEATRO ESLAVA

El Consejo de ministros de anoche no abordó el problema electoral.

La nota oficiosa de lo tratado.—La ampliación: Una protesta de Alemania y un soldado que mata a un cabo en Africa.—Los atentados de Barcelona y Bilbao.—Los últimos detalles del sangriento suceso ocurrido en el teatro Eslava.—La autopsia del cadáver del Sr. Antón del Olmet.—El entierro se verificará mañana.—La noticia de la trágica muerte de Antón del Olmet en Barcelona.—Anoche mismo se estrenó en el Teatro Nuevo, la última obra "¡Responsables!",—A Lloyd George no le dejan hablar los estudiantes de Edimburgo.

TARDE Y NOCHE

Una tragedia en el teatro de Eslava

El literato Sr. Vidal y Planas dispara un tiro de pistola contra D. Luis Antón del Olmet, que muere en la Casa de Socorro.

Madrid, 12 (12 noche)

Las primeras noticias.

MADRID.—Como comunicó en mi telefonema urgente, en las primeras horas de la tarde circuló la noticia de que el literato Sr. Antón del Olmet, había sido agredido por Vidal y Planas, quien había disparado un tiro contra él, produciéndole la muerte a los pocos momentos. La noticia cundió rápidamente, y en todos los centros y reuniones constituyó el tema único de la conversación, comentándose a medida que se iban conociendo detalles de lo ocurrido.

Antecedentes del suceso.—Las primeras desavenencias.

Todos los periódicos publicaron esta noche extensa información de lo ocurrido, dedicándole planas enteras, pero mostrándose disconformes respecto a la forma en que tuvo lugar el hecho, pues nadie presenció la agresión.

Los antecedentes del sangriento suceso han sido las desavenencias que desde hace algún tiempo habían surgido entre ambos literatos, hasta el punto de haber roto su amistad en distintas ocasiones, si bien volvieron a reanudarlas renaciendo al parecer la cordialidad que los unía.

La primera discrepancia fué motivada por el estreno de la obra de Vidal y Planas, *Santa Isabel de Ceres*.

Poco después de estrenarse esta obra se formó en Madrid una compañía, con el fin de explotar en provincias el estreno, de cuya compañía tomó la dirección artística el autor de la obra, Sr. Vidal y Planas.

Este pidió a varios amigos obras suyas, para ser representadas por dicha compañía, y el primero de los estrenos fué la obra de Antón del Olmet, *Mala madre*.

Por ciertas disensiones surgidas posteriormente, renunció Vidal y Planas a la dirección artística de la compañía, encargándose entonces de ella Antón del Olmet.

Este último, considerando suficientemente representada *Santa Isabel de Ceres*, la relegó al segundo término, no volviendo a ponerse en escena.

Esto molestó fuertemente a Vidal y Planas, que sostuvo un agrio altercado con Antón del Olmet, a consecuencias del cual quedó rota la amistad que los unía.

Los literatos reanudan sus relaciones. «El señorito Ladislao».—Un artículo de «El Parlamentario».

Poco tiempo después, sin embargo, ambos literatos reanudaron su amistad y llegaron a tal cordialidad, que juntos planearon la obra *El se-*

ñorito Ladislao, que fué estrenada con gran éxito en Zaragoza.

No obstante la favorable acogida obtenida en Zaragoza por esta obra de colaboración, al representarse en Madrid en el teatro de la Zarzuela, no fué del agrado del público y fracasó ruidosamente.

Los críticos publicaron punzantes artículos contra dicha obra, molestando en tan alto grado a Antón del Olmet, que en un suplemento de *El Parlamentario* combatió duramente a los críticos teatrales.

Este artículo lo juzgó Vidal y Planas molesto para él, creyéndose perjudicado, pues por entonces se estaba ensayando su obra *Los gorriones del Prado*, y creía ver en los ataques de su compañero una posible dificultad para el éxito de su estreno.

«Los gorriones del Prado», fracasan, y «Los responsables», son acogidos con éxito.

Efectivamente: al poco tiempo, *Los gorriones del Prado*, puestos por primera vez en escena, fracasaron, y la derrota de Vidal y Planas quedó aún más amargada por el éxito obtenido por Antón del Olmet con su estreno *Los responsables*.

Huelga decir que por este motivo se distanciaron nuevamente ambos, quedando rotos en absoluto cuantos lazos de amistad les unían.

Nueva avenencia.—Anoche, en el Lyon D'Or.

Como en anteriores ocasiones, tras una temporada de alejamiento y de frialdad, se reanudó la amistad, y nuevamente idearon llevar al teatro otra obra en colaboración.

Anoche quedaron citados ambos en el Lyon D'Or y allí acudió primero Vidal y Planas, acompañado de la exartista Elena Manzanaras.

Al verle su amigo Torres Bernal, se acercó a él, y después de hablar de cosas de teatro, aludió incidentalmente, pero con un sentido muy significativo, a las desavenencias frecuentes del literato con Antón del Olmet.

Yo no tengo miedo a nadie.

Entonces Vidal y Planas, muy indignado por las alusiones de Bernal, dijo agriamente a éste:

—No te metas en estos asuntos, pues aunque eres valiente, yo no te tengo miedo.

Poco después llegó Antón del Olmet, quien conversó un rato con Vidal y su compañera, saliendo después los tres, en vista de la aglomeración de público que había en el café, con dirección al de Platerías.

El primer acto de la obra.

Allí Vidal y Planas entregó a An-

tón del Olmet el primer acto de la obra que estaban ambos escribiendo con el fin de que lo arreglara y preparara el segundo, mientras él planeaba el tercero.

Después de esto Antón del Olmet se despidió marchando al teatro de Eslava, donde se ensayaba su obra *Capitán sin alma*...

En el café de Puerto Rico.—Genizas removidas.

Esta mañana Vidal y Planas, según su costumbre, salió de su domicilio, calle de la Cruz, 5 y 7, dirigiéndose a desayunar al café de Puerto Rico.

En este lugar encontró al conocido literato Miguel Pascual, que había regresado a Madrid después de dos meses de ausencia.

Tras un cordial saludo, éste preguntó al primero cuál había sido el origen del fracaso obtenido por *Los gorriones del Prado*.

Vidal y Planas contestó indignado que la malquerencia de algunas personas y artistas, y excitándose poco a poco, contó varias cosas que consideraba como motivos capitales de lo ocurrido a Pascual Frutos, llegando a acusar como principal responsable de su fracaso a Antón del Olmet.

Entonces se exaltó de tal manera el recuerdo de lo pasado, que en su exacerbación llegó hasta el punto de decir a su compañero:

—Ese tiene la culpa de todo. Yo le mato.

Y levantándose, fuera de sí, pretendió salir del café, sin que Frutos se lo permitiera, haciéndole reflexiones sobre el asunto y tratando de calmarle.

A duras penas le condujo al café de la Montaña, donde logró aplacar su excitación.

Vidal y Planas, más calmado, invitó a almorzar a Pascual Frutos, quien rechazó el ofrecimiento alegando motivos de urgencia.

En el teatro de Eslava.—Un ensayo trágico.

A las tres de la tarde Vidal se dirigió al teatro de Eslava, preguntando al entrar:

—¿Ha llegado Antón del Olmet?

—Aún no, pero no tardará, pues está ensayando una obra suya.

Vidal penetró en el saloncito, desde donde se domina la entrada, y al llegar Antón del Olmet, se dirigió a él, diciendo:

—Un momento: yo deseo hablarle.

—Prontito, que ya ha comenzado el ensayo—contestó Olmet, entrando en el saloncito donde permaneció un rato hablando con Vidal y Planas.

Pocos momentos después, la actriz, señora Corona oyó voces, pero no extrañó esto, creyendo que discutían sobre asuntos literarios.

Sin embargo, prestó atención, y escuchó que Vidal decía en aquel momento:

—Lo que me has hecho no está bien, y no te lo perdono.

—Cálmate, decía Antón del Olmet, que estás exaltado. Escúchame un momento.

—Te he dicho que no te lo perdono. Eres un miserable y te voy a matar.

Instantes después sonó una detonación, precipitándose inmediatamente varios artistas al saloncito, teatro del horrible drama.

Antón del Olmet, moribundo. En la Casa de Socorro.

El actor Sr. Vázquez entró el primero, tropezando sus ojos con un horrible cuadro.

—Me ha matado. Me muero.

Cuantos artistas se encontraban en el teatro habían penetrado en el saloncito, y Vidal, pidiendo a Baena que le acompañase a la Comisaría, encargó a Vázquez que llevase al herido a la Casa de Socorro.

Cuando salían se encontraron a dos guardias que llegaban en aquel momento y que hicieron retroceder al herido nuevamente al vestíbulo, en donde cachearon a Vidal y Planas, apoderándose del arma homicida.

Uno de los guardias, examinando esta, acercó impensadamente el gatillo y la pistola se disparó, no ocurriendo milagrosamente otra desgracia.

Vidal y Planas fué conducido a la Comisaría acompañado de Baena, y Vázquez, en unión de otros cuatro actores, colocó al herido en un coche, dirigiéndose a la Casa de Socorro.

Durante el trayecto dijo Antón del Olmet, que sufría horriblemente:

—Vázquez, máteme, que me ahogo. Yo no puedo resistir este fuego.

Al llegar al benéfico establecimiento fué depositado en la cama de operaciones, donde nuevamente se quejó, pidiendo agua, pues se ahogaba por momentos.

Inmediatamente comenzaron a practicarle la cura los doctores Bolívar, Cañamati y Morales.

La herida de Antón del Olmet.—Parte facultativo.

El parte facultativo, facilitado en la Casa de Socorro, a que fué trasladado Antón del Olmet, dice:

Que sufría una herida con orificio de entrada por el axila izquierda, recorriendo la bala la dirección de arriba a abajo y de atrás a adelante, llegando hasta la losa iliaca, quedando el proyectil a flor de piel.

La herida era mortal de necesidad.

En la Casa de Socorro.

Tan pronto como circuló por Madrid la noticia relativa a la agresión de que había sido víctima Antón del Olmet, numerosos amigos y literatos se trasladaron al benéfico establecimiento con objeto de informarse de la importancia de la herida que sufría este literato.

Entre los que acudieron a la Casa de Socorro hallábase el distinguido literato, poeta y sacerdote, D. Antonio Rey Soto, íntimo amigo del finado.

Este se mostró afectadísimo por el desgraciado fin de su amigo.

Indisposición de Catalina Bárceña.

Martínez Sierra, empresario del teatro Eslava, llegó a éste acompañado de la primera actriz Catalina Bárceña, cuando ya había ocurrido este trágico suceso.

Al enterarse del suceso, la Bárceña se afectó profundamente.

Martínez Sierra, en el domicilio de Antón del Olmet.

Desde el teatro Eslava, el señor Martínez Sierra, acompañado del representante de la compañía y del actor señor Galbaldón, se trasladó, visiblemente emocionado, al domicilio de Antón del Olmet.

En éste, al presentarse el Sr. Martínez Sierra, se desarrolló una escena dolorosa, que impresionó profundamente al distinguido literato.

Cómo se verificó la agresión.

Por la trayectoria que ha recorrido el proyectil, parece ser que la agresión se efectuó estando Vidal y Planas de pie y su víctima sentado.

Sin embargo, este hecho lo aclararán debidamente y con relativa certeza los médicos forenses.

—Hoy—añadió—cuando suscitamos la conversación Antón del Olmet y yo, éste intentó agredirme y para defenderme tuve necesidad de hacer uso de la pistola.

El juez de guardia en la Comisaría.

Desde la Casa de Socorro, el juez de guardia se trasladó a la Comisaría, en la que ya se encontraba detenido Vidal y Planas.

Inmediatamente pasó a un despacho y se encerró con el autor de la muerte de Antón del Olmet.

Vidal y Planas, al ser interrogado por el juez, hizo una historia detallada de la amistad que le unía con el finado, debido a las relaciones económico-literarias por la colaboración de ambos en las obras teatrales.

También manifestó que los caracteres de ambos eran contrarios.

Vidal y Planas dominado por Antón del Olmet.

Se afirma que Antón del Olmet dominaba de una manera absoluta a Vidal y Planas, por el carácter débil y extravagante que éste tiene. Se atribuía esta debilidad de carácter a una enfermedad que hace tiempo venía padeciendo.

El motivo de la agresión.

Se afirma que Vidal y Planas manifestó al juez que en la reyerta que sostuvo con Antón del Olmet, éste intentó abalanzarse y agarrarle por el cuello. Entonces le hizo el disparo para repeler la agresión, considerando que Antón del Olmet era más fuerte que él.

La novia de Vidal y Planas.—Palabras de aliento y tranquilidad.

Cuando el agresor terminó de declarar ante el juez, pasó a otro despacho en el que se hallaban algunos amigos y su novia, Elena Manzanaras.

Vidal y Planas la abrazó y besó, diciéndola:

—No tengas cuidado. No pasa nada y vivirás como hasta aquí.

Después también abrazó y besó a algunos de los amigos que se encontraban presentes.

Su traslado a la Casa de Canónigos y a la Cárcel Modelo.

A los pocos momentos fué trasladado Vidal y Planas, en un coche celular, a la Casa de Canónigos.

En ésta, el juez nuevamente le sometió a un interrogatorio, y al terminar éste, fué trasladado a la Cárcel Modelo.

Al tiempo de subir al coche, se despidió de su novia y sus amigos.

Cuando llegó a la cárcel conservaba todavía su tranquilidad de espíritu.

DE MADRUGADA

El Gobierno se reúne en Consejo.

Cuando los ministros van llegando al Consejo, hacen las declaraciones de costumbre.

A la salida facilitan la nota de lo tratado.

Madrid, 3 (2 madrugada).

A la entrada.

En Eslava se suspende la función.

A consecuencia del drama desarrollado por la tarde, la empresa del teatro Eslava ha suspendido la función.

Antón del Olmet quiso ir hoy a Barcelona.

Se refiere que el empresario del teatro Nuevo, de Barcelona, donde se estrenaba esta noche *Los responsables*, D. Mariano Serrano, tenía un gran empeño en que presenciara la representación.

Este quiso marchar a Barcelona, pero los amigos le disuadieron y se quedó en Madrid.

Elena Manzanaras no se explica el suceso.

Hablando con los periodistas Elena Manzanaras, novia de Vidal y Planas, ha manifestado que no se explicaba de ningún modo lo ocurrido.

Anoche—dijo—estuvo Antón del Olmet cenando con nosotros en el café de Platerías, y ambos estuvieron bromeando.

Después acompañamos a Antón del Olmet al café Lyon D'Or.

Autopsia del cadáver.—Artículos necrológicos.

Desde la Casa de Socorro se trasladó el cadáver de Antón del Olmet al depósito judicial, donde se le practicó la autopsia.

Todos los periódicos publican artículos necrológicos, haciendo resaltar el talento y las condiciones de periodista batallador, que caracterizaban al desgraciado finado.

Vidal y Planas ya ha estado en la cárcel.—En "España Nueva", y en "El Debate".

Con motivo del triste suceso desarrollado en el teatro Eslava, se recuerda que Vidal y Planas había estado en distintas ocasiones en la cárcel, por algunos artículos periodísticos.

Fue redactor de *España Nueva* y encontrándose en la cárcel hizo un acto de contricción, arrepintiéndose de sus campañas anteriores.

Después ingresó en *El Debate*, pero debido a su carácter, se vio obligado a abandonar aquella redacción.

Inspección ocular.

El juez estuvo también en el teatro de Eslava, verificando una detenida inspección ocular e interrogando a los actores que se encontraban en el teatro cuando ocurrió la tragedia.

RIVERA

Alcalá, y además acerca del padre Calasans en la residencia de damas catequistas.

—En efecto—contestó Romanones—he conferenciado con el obispo, pero en cuanto a ese predicador, no he hablado con él, por la sencilla razón de que no está en Madrid, ni predicará más en Madrid, y en una larga temporada no predicará en ningún sitio.

El ministro de Marina estaba muy afectado por la muerte de Antón del Olmet, pues la esposa de éste es sobrina suya.

El ministro de Estado dió cuenta de un telegrama del alto comisario, que refleja un gran optimismo, deducido de las impresiones de su viaje por la zona occidental.

Terminación del Consejo.—Nota oficiosa.

A las nueve y cuarto terminó el Consejo, del que se facilitó la siguiente nota oficiosa a los periodistas:

El presidente dió cuenta al Consejo de las conclusiones formuladas por la comisión gestora del fe-

Mujeres bellas!

No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito científico. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechaza todo fraude donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD. Impreso en tinta roja.

El ferrocarril de Salamanca-Peñaranda. Una protesta importante.

Con objeto de debatir y aprobar el presupuesto de ingresos, ayer, a las once de la mañana, celebró sesión la Diputación, asistiendo los señores Sánchez Villares, putados señores Sánchez Villares, Gallo, Mirueña, Díez Taravilla, Cobaleda, García, del Teso, Marcos Martín, Sánchez García, García Romo, Rodríguez, Campos, Díez Ambrosio y Peña Igea.

Se autoriza, a propuesta del gobernador civil, el ingreso en Dementes, del alienado Francisco Martín García, de Barbadiello.

Se da lectura del escrito de protesta, que la Diputación de Burgos eleva al Gobierno, contra las consignaciones por primera enseñanza, que a virtud del decreto de 3 de Marzo de 1917, se han impuesto las Corporaciones provinciales, ejerciéndose sobre la de Burgos en este momento, el procedimiento de apremio para hacer efectivas aquellas consignaciones.

Esta corporación pide su apoyo a la de Salamanca, a fin de que suspenda dicho procedimiento.

El Sr. Hernández Mirueña se levanta y hace uso de la palabra, declarando que el asunto de la Diputación de Burgos revela el planteamiento de un grave asunto para las haciendas provinciales, lo cual no puede continuar.

Ampliando los hechos y las situaciones que ofrece la realidad, la Diputación debe suscribir y adherirse a la de Burgos, para que cesen las ficciones, debiendo el Estado hacerse cargo de los deberes que arroja sobre las corporaciones provinciales.

Se debe protestar energicamente, dirigiéndose al Gobierno, demandando que deje de gravar el contingente, con objeto de normalizar las haciendas locales.

Esta Diputación considera que debe sumarse a la campaña de la de Burgos, recabando al mismo tiempo la reorganización de las Haciendas provinciales y locales.

La presidencia manifiesta que la Diputación debe adoptar el acuerdo de aprobar la tendencia de la protesta de la de Burgos.

Gestionar que las atenciones de primera enseñanza pasen al Estado y dirigirse al ministro de Hacienda para que cese el procedimiento seguido contra la Diputación de Burgos, derogando el Real decreto relativo a dicho asunto.

Se acuerda hacer suyas, esta Diputación, las peticiones hechas por la de Burgos, exponiendo al presidente de esta corporación que se vería con gusto se resolvieran favorablemente, invitándole al mismo tiempo para que prosiga las gestiones reivindicatorias de la personalidad de las Haciendas provinciales y locales.

El Sr. Peña Igea somete a la consideración del pleno y pide su adhesión al movimiento de protesta realizado por Peñaranda, contra la deficiencia del material de la línea de Salamanca-Peñaranda, cuyo explotador es el Estado.

Se da el caso, dice el Sr. Peña Igea, que el comercio y la industria de aquella ciudad tiene que utilizar carros y otros vehículos para transportar las mercancías, por el pésimo estado del material de tracción que facilita a esta línea una compañía que es la arrendadora de aquél, habiendo máquinas hermanas de las que explotan, y por falta sin duda de presión, en un viaje de cuarenta kilómetros, muchas veces, se tardan horas y media.

Esto causa una profunda lesión a los intereses mercantiles e industriales, dándose el caso inaudito, señores diputados, de que el Estado, que es el explotador de esta línea, concede a las compañías ferroviarias anticipos reintegrables para material y no las adquiere para él.

Peñaranda, señores, ha protestado virilmente contra este abandono. El Consejo de Fomento, en su última sesión, tomó el acuerdo de unirse a esta protesta, y yo ruego a la Diputación adopte la misma determinación, dirigiendo un telegrama al ministro de Fomento.

Por aclamación, así se acuerda. Seguidamente, el Sr. Peña Igea vuelve a hacer uso de la palabra, para tratar—dice—de un asunto trascendental que tiene aterrizados a los pueblos.


A mí se han aproximado varias comisiones, alarmadas, ante el aumento de las cantidades con que van a contribuir a consecuencia de la base contributiva, señalada por el Arancel catastral.

Algunos aumentos superan a los 200 por 100. Pide que la Diputación tome sobre este asunto algún acuerdo.

Se adhieren a estas manifestaciones, los Sres. Campos, Sánchez Villares, Sánchez García y del Teso.

Se toma el acuerdo de nombrar una comisión constituida por los señores Peña Igea, Campos, Sánchez Villares y Sánchez García, encargada para practicar gestiones con la Diputación respecto a este asunto, cuando éstas finalicen, convocar a la Diputación a una sesión extraordinaria.

Termina la sesión declarando haber finalizado el actual período mensual.



Holland America Line

Servicio regular de pasajeros desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México

Próximas salidas:

- Para la Habana, Veracruz y Tampico, admitiendo pasajeros de camarotes, primera, segunda y tercera clase.
- Salida de Bilbao, 6 Marzo; Santander, 7 ídem; Coruña, 9 ídem; Vigo, 11 ídem.
- vapor «LEERDAM»
- Salida de Bilbao, 20 Marzo; Santander, 20 ídem; Coruña, 22 ídem; Vigo, 24 ídem.
- vapor «SPAARNHAM»
- Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Santander el 18 de Abril; de Coruña, el 19 de ídem; de Vigo, el 20 ídem; el nuevo y magnífico vapor de 22.000 toneladas de desplazamiento.
- «RYNDAM»
- admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase.
- Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 57; Veracruz-Tampico, 60; 5 Rebas de precio a las familias en primera y segunda.
- Salida de Bilbao, 8 Mayo; Santander, 9 ídem; Coruña, 11 ídem; Vigo, 13 ídem.
- vapor «EDAM»
- Salida de Bilbao, 7 Mayo; Santander, 28 ídem; Coruña, 30 ídem; Vigo, 31 ídem.
- vapor «LEERDAM»
- Salida de Bilbao, 19 Jun'0; Santander, 20 ídem; Coruña, 21 ídem; Vigo, 23 ídem.
- vapor «SPAARNHAM»
- Precio del pasaje en tercera clase:
- «Habana, 57 pesetas. Veracruz-Tampico, 60; 5 Rebas de precio a las familias en primera y segunda.
- Para toda clase de solicitudes, dirigirse a los agentes generales para España:
- de Bilbao, señores Pérez Ullauri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.



Línea Pinillos

El 17 de Marzo de 1925 saldrá del puerto de Vigo, directamente para los de Habana y Santiago de Cuba el acreditado vapor correo español,

«CADIZ»

admitiendo carga y pasaje en camarotes de lujo, primera, segunda, tercera económica, intermedia y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 540 (incluido impuestos).

Medio, de cinco a diez años, 288,60—cuarto, de dos a cinco, 162,90.

Niños hasta dos años: uno gratis por familia; de dos a cinco años, un cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje. Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibo. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una, hasta el 2 de Marzo. Para tener tiempo de cumplimiento los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 8 de Marzo, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor, para ser recibidos en el puerto.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios J. RIBAS E HUO.—Colón, 5, Vigo, a las 9 M.

Los estudiantes le interrumpían con frecuencia. A pesar de esto Lloyd George siguió hablando hasta que los escolares arrojaron sobre el eminente orador legumbres y hortalizas.

Se produjo formidable alboroto y Lloyd George tuvo que suspender su discurso.

RIVERA.

Toros y vacas de la tierra, a Francia.

Hace unos días llegó a Salamanca el propietario y ganadero francés, don José Laffite, con su señora, y el extoreador francés, Mr. Charles Despouys.

Acompañados del súbdito francés en ésta, el conocido profesor don Eugenio Despouys, salieron para el campo charro con el objeto de adquirir un lote de vacas bravas con destino a las famosas corridas landesas, tan reputadas y tan concurridas en todo el Suroeste de Francia.

Los excursionistas llegaron a Camocerrado y adquirieron a D. Bernabé Cobaleda, convenientemente escogidas, 28 vacas de cuatro a seis años, de excelente tipo y con el hierro de la casta de Carriquiri, que tanta fama tiene en las plazas de la República vecina.

Estas vacas serán lidiadas en las plazas de Dax y Mont-de-Marsan, en las que también han de celebrarse dos grandes corridas de toros, con espadas de primera categoría, y cuyos doce toros serán adquiridos, en caso de acuerdo en el precio y condiciones, de una de las ganaderías del campo de Salamanca.

LA POBLACION DE ESPAÑA

Publicamos días pasados en EL ADELANTO una información sobre el Censo de población total de España, hecho en 31 de Diciembre de 1920.

A los datos ya conocidos, tenemos que agregar los siguientes:

La densidad de población media ha aumentado, pasando de 36,83 habitantes, por kilómetro cuadrado en 1900, a 39,40 en 1910, y a 42,24 en 1920. Aun así continúa siendo esta densidad media inferior a la de la mayoría de los países de Europa. En cuanto a los principales focos de concentración, determinada ésta por la densidad, son: Vizcaya con 189 habitantes por kilómetro cuadrado; Barcelona, con 175; Guipúzcoa, con 137; Madrid, con 133, y Pontevedra, con 121. Las demás provincias no llegan a 100 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo la menos poblada Soria, con 15 habitantes.

Una novedad ofrece este Censo al compararlo con los anteriores, y consiste en que inserta la clasificación de los habitantes según la provincia de España donde han nacido, obteniéndose índices que determinan la emigración interior.

Solamente 11 provincias liquidan favorablemente el movimiento de individuos que de otras vienen a la considerada, y el de los naturales de ésta que marchan a otra. Las absorbentes, es decir, aquellas en que sobresalen los individuos nacidos en otras provincias, o sea en las que predomina la atracción, son: Madrid, Barcelona, Vizcaya, Sevilla, Pontevedra, Cádiz, Guipúzcoa, Córdoba, Huelva, Canarias y Coruña, dándose el caso contrario en las demás, si bien merecen especial mención las de Murcia, Burgos, Castellón, Almería, Málaga, Tarragona, Guadalajara, Teruel y Toledo, que pierden en estos cambios de población un número de habitantes que oscila entre 37.093, correspondientes a lo de Toledo, a 50.103 en la de Murcia.

La enorme labor realizada por los Cuerpos de Estadística en este Censo, no se reduce a la consignada, sino que con minuciosidad digna de toda clase de elogios, se publica un estado que expresa las variaciones en la población de los partidos judiciales y la densidad correspondiente a cada uno, resultando que de los 521 existentes en España, 157 han sufrido pérdida de población al compararse ésta con la censada en 1910.

Por último, consignaremos que de cada 100 habitantes 50,64 son hembras, y que la provincia en la que éstas existen en mayor proporción es la de Pontevedra, con 56,87 por cada 100 habitantes. La contraposición se da en Huesca, a la que únicamente corresponden 48,47 por 100 habitantes.

Se venden maderas de neogrillo, en la dehesa de Pericalvo de la Valmuza, donde podrán tratar con su propietario, D. Policarpo García Morales.

Se venden maderas de neogrillo, en la dehesa de Pericalvo de la Valmuza, donde podrán tratar con su propietario, D. Policarpo García Morales.

Se venden maderas de neogrillo, en la dehesa de Pericalvo de la Valmuza, donde podrán tratar con su propietario, D. Policarpo García Morales.

Se venden maderas de neogrillo, en la dehesa de Pericalvo de la Valmuza, donde podrán tratar con su propietario, D. Policarpo García Morales.

Se venden maderas de neogrillo, en la dehesa de Pericalvo de la Valmuza, donde podrán tratar con su propietario, D. Policarpo García Morales.

La aguada pudo hacerse sin novedad alguna. En el resto del territorio, sin novedad.

OTRAS NOTICIAS

Más del suceso del teatro de Eslava. MADRID.—Alfonso Vidal y Planas, autor de la muerte de Antón del Olmet, se mostró en la declaración que prestó ante el Juzgado tan excitado como incoherente, hasta el punto de que hubo necesidad de suspender la declaración varias veces.

Parece que la excitación de Vidal y Planas tenía su origen en los celos que sentía ante la amistad de Antón del Olmet con su novia.

Parece ser también que el delito será calificado de homicidio, sin circunstancias agravantes y con la eximente de la defensa propia.

Se han hecho gestiones para trasladar el cadáver de Antón del Olmet a su domicilio desde el depósito judicial, donde ahora se encuentra.

Estas gestiones no han obtenido resultado alguno hasta después que le sea practicada la autopsia, requisito indispensable, y mucho más en este caso en el que los facultativos han de decir si el Sr. Antón del Olmet estaba de pie o permanecía sentado cuando recibió el tiro de Vidal y Planas.

El entierro del cadáver de Antón del Olmet, se verificará mañana, domingo.

La noticia del suceso en Barcelona. BARCELONA.—Poco después de las cinco de la tarde se tuvo noticia en esta capital del trágico suceso ocurrido en el teatro Eslava, de Madrid.

Causó gran sensación, pues el señor Antón del Olmet era aquí muy conocido, por haber pasado en Barcelona grandes temporadas.

Los periódicos de la noche publicaron necrologías del desgraciado periodista y literato muerto.

Triste coincidencia.

Precisamente anoche se estrenó, en el Teatro Nuevo, con clamoroso éxito, la última producción teatral de D. Luis Antón del Olmet, titulada «Responsables».

Cuestiones obreras.—Un entierro. BARCELONA.—El domingo celebran asamblea los obreros carpinteros del ferrocarril de Sarriá, para tratar del despido de algunos compañeros.

La compañía del Metropolitano ha despedido a los obreros mecánicos de los almacenes y en cambio parece que se han suavizado las relaciones entre los obreros que trabajan en las obras del Metro.

Se ha verificado el entierro del presidente de la junta de obras del puerto, D. Ignacio Girina, fallecido repentinamente.

El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, que fué presidida por las autoridades.

El Rey a Sevilla. SEVILLA.—Se ha confirmado que Su Majestad el Rey vendrá a esta capital a las fiestas que han de celebrarse con motivo de la entrega de la bandera al cuerpo de aviación.

Acompañando al Rey vendrá el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora.

Un sargento ex-cautivo. AVILA.—Ha llegado el sargento ex-cautivo Agripino García Gutiérrez.

Se le tributó un entusiasta recibimiento. Después se verificó en la Casa Consistorial una recepción en la que se dieron vivas a España, al Rey y al sargento García Gutiérrez y a Avila.

Un incendio. BILBAO.—Comunican de Santurce, que una casa en construcción ha sido pasto de las llamas, no ocurriendo desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en treinta mil pesetas. Un discurso político de Burgos Mazo. HUELVA.—Para el 15 del actual se anuncia, en el teatro Mora, un banquete en honor del exministro señor Burgos Mazo.

En este banquete el señor Burgos pronunciará un discurso político, al que se le concede importancia. Pasan de 2.000 las personas inscritas para asistir al acto.

Un buque escuela.—El temporal. CADIZ.—Noticias que se reciben del Larache dicen que amaina el temporal, y que con este motivo se reanuda el servicio de barcos.

Ha llegado procedente de Cartagena el buque escuela «Gibraltar». A Lloyd George no le dejan hablar los estudiantes, que le arrojan legumbres y hortalizas.

EDIMBURGO.—El expresidente del Gobierno inglés Lloyd George pretendió dar una conferencia. El ilustre hombre público comenzó a hablar.

La cuestión política.—Propósitos electorales de Alcalá Zamora. Las impresiones de hoy sobre la situación política, con motivo del encasillado, son más tranquilizadoras, según lo ha manifestado el presidente del Consejo de ministros.

Sin embargo, parece que persiste el disgusto del ministro de la Guerra, Sr. Alcalá Zamora, que tiene la aspiración de tener una representación parlamentaria en el Congreso, de diez y nueve diputados, y en la Cámara Alta, de ocho senadores.

Tan pronto como se trate de este asunto en Consejo de ministros, se afirma que el Sr. Alcalá Zamora defenderá esta actitud.

PROVINCIAS

Incendio en la Delegación de Hacienda.

VALLADOLID.—Se ha producido un formidable incendio en el histórico edificio de San Gregorio, donde se halla instalada la Delegación de Hacienda.

Desde el primer momento el fuego tomó un gran incremento. Acudieron las autoridades y el cuerpo de bomberos.

El fuego amenazó correrse al convento de San Paulo, declarado monumento nacional.

Un bombero se cayó al patio, resultando gravísimamente herido. La documentación de la Delegación de Hacienda se trasladó al Gobierno civil.

Después de ímprobos trabajos, se logró localizar y extinguir el fuego.

Intenta castigar a su esposa y se suicida.

CARTAGENA.—En la calle de Martín Delgado, una mujer, llamada Trinidad Fernández, fué amenazada por su marido Pedro Navarro, quien la insultó y maltrató de obra.

Intentó también con un hacha agredirla, y entonces Trinidad bajó corriendo por las escaleras, siendo ocultada por el vecindario.

Ante este escándalo, se presentaron los guardias de Seguridad, a quienes amenazó Pedro Navarro.

Por último, éste se encerró en una habitación, disparándose cuatro tiros, a consecuencia de los cuales murió instantáneamente.

El desgraciado suicida deja cuatro hijos.

RIVERA

arrocarril directo de Madrid a Valencia, y se acordó que pasaran al ministro de Fomento para que éste proponga una solución adecuada.

Se acordó también autorizar al ministro de Hacienda el expediente relativo a la prórroga de la ley de protección a la industria.

Los ministros de la Gobernación y del Trabajo dieron cuenta al Consejo de la situación de las cuestiones sociales en Madrid y provincias, que el Consejo estimó favorablemente.

Se aprobaron los siguientes expedientes: Estado.—Adquisición de un caserón con destino al consulado de España en Marsella.

Guerra.—Varios indultos de libertad condicional a algunos reclusos del fuero de Guerra.

Hacienda.—Fijando el capital de varias sociedades extranjeras.

Autorizando la adquisición, por gestión directa, de pistolas, con destino a las fuerzas de carabineros.

Y otro concediendo al Ayuntamiento de Barza la décima de la contribución urbana e industrial.

Fomento.—Ejecución de obras. Gracia y Justicia.—Concesión de varios indultos.

OTRAS NOTICIAS

Hombre atropellado por un tranvía. MADRID.—En la calle de Fuencarral un tranvía atropelló a un hombre llamado Manuel Pagarrigorria, dejándole en estado moribundo.

En el teatro Real.—Beneficio de la Prensa. En el teatro Real se ha verificado el beneficio de la Prensa.

Todo el teatro hallábase completamente ocupado por lo más distinguido de la sociedad madrileña.

Intervinieron algunos artistas del Real. Se cree que se han obtenido importantes ingresos.

Traslado de un embajador. El embajador de los Estados Unidos, acreditado en esta corte, ha sido trasladado al Japón.

Navarro ante el Consejo Supremo de Guerra. El general Navarro ha permanecido más de cuatro horas declarando ante el Consejo Supremo de Guerra.

Parece que se va despejando su situación y que las declaraciones más importantes afectan a otros generales.

AL CERRAR

La ampliación del Consejo de ministros.—Un vergonzoso espectáculo dado por los estudiantes de Edimburgo.

Madrid, 3 (S. madrugada). Ampliación del Consejo. MADRID.—A pesar de los servicios previos y de que algunos periódicos afirmaban que el Consejo de ministros abordaría el tema electoral, es lo cierto que el Gobierno en su reunión de anoche, no se ocupó de este asunto, cosa que puede ocurrir también en el próximo Consejo del martes, porque han quedado pendientes de despacho varios asuntos, entre ellos el de las primas sobre los carbones nacionales.

La primera parte del Consejo estuvo dedicada al despacho de los expedientes que figuran en la nota oficiosa. El ministro de Estado, Sr. Alba, leyó una nueva comunicación que el Gobierno alemán dirige al español, por conducto de nuestro embajador en Berlín, protestando de la ocupación por los franceses de la cuenca del Rhur.

El ministro de la Guerra leyó un telegrama que había recibido del comandante general de Melilla, dándole cuenta de que un soldado de diez y seis años, voluntario, que se encontraba en la posición de Tistutin, disparó su fusil contra un cabo, matándole.

Del recrudescimiento de los atentados sociales en Barcelona y Bilbao se ocupó gran parte del Consejo. Los ministros del Trabajo y de la Gobernación dieron cuenta de los diferentes aspectos y datos que este asunto presentaba, y aunque no tie-

ne el problema, por ahora, una inusitada gravedad, sin embargo los ministros acordaron adoptar medidas preventivas en armonía con las circunstancias.

Del ferrocarril directo de Madrid a Valencia, sólo deliberó el Consejo en el aspecto que ofrecen las conclusiones entregadas al ministro de Fomento, por las comisiones de Valencia, sin lograr llegar a entrar en el fondo del asunto.

La campaña de Africa.

Parte oficial. MADRID.—El parte oficial de Melilla, recibido anoche dice:

Zona oriental.—Sin novedad. He visitado las posiciones de Dar Quebdani y de Candusi, llegando a Sidi Mesau, que es la posición más avanzada en esta zona, pudiendo observar que reina tranquilidad absoluta, como lo demuestra el hecho de que desde Dar Quebdani a la posición de Sidi Mesau no se ha montado servicio alguno de seguridad con tropas peninsulares, quedando sólo unos moros de la harca amiga de Amar Uchen.

Zona occidental.—El jefe de la posición de Guad-Lau me participa que ha sido tiroteado el servicio de la aguada de Gueldet, saliendo una sección de policías indígenas, que sostuvo un tiroteo con los rebeldes.

Del tiroteo resultó herido el caballo que montaba el teniente que mandaba la sección.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA



ANEMIA

Hémioglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre OURA SIEMPRE.—Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos.—PARIS.

Maquina de escribir

Campeón oficial durante 17 años consecutivos

Underwood

C. M. Guillermo Truniger, S. A.—Apartado 298—Barcelona

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51.

Tierras. Se venden tierras en Tamales de la Sierra y Escorial y el «Cuarto del Medio» de las Casillas; término municipal de Rincónada. Informarán, Avenida de Mirat, núm. 53, Salamanca.

Vacas permanentes de ganado holandés. Vacas en producción, novillas, becerras y hembras. Diríjase a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.